

Reunión del viernes 18 de noviembre de 2011 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.

Asistentes reunidos a las 11.30 horas en el Seminario de Didáctica de la Matemáticas:  
[redacted] (Profesor), [redacted] s (Profesor), [redacted] (Profesor), [redacted]  
[redacted] (PAS), [redacted] (Profesor, Coordinador), [redacted]  
[redacted] (Profesor, Secretario), [redacted] (Alumnos) y [redacted] (PAS).

#### Orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Acta de la última reunión.** Se aprueba por asentimiento de los reunidos.
  2. **Informe del Coordinador.**
  3. **Pasos a seguir para la Cumplimentación del Informe Anual de la Titulación (IAT).**
  4. **Ruegos y preguntas.**
2. [redacted] comenta los datos de los informes remitidos por el Rectorado del curso 2010-2011 acerca de las tasas de rendimiento y éxito de las diferentes asignaturas y en los distintos grupos. Se han extraído unas conclusiones generales y también se resumen las opiniones del alumnado.

En diferentes intervenciones de los presentes se constatan los siguientes aspectos que se deben considerar al completar el IAT:

- Resaltar las variaciones de rango en las tasas de rendimiento de las materias por grupos, lo que indica los problemas de coordinación entre profesores de un área. Esta problemática es esencial, si bien es cierto que debe matizarse por los problemas de la tardía contratación del profesorado para algunas áreas. No se entiende que las contrataciones se finalicen en octubre o noviembre.
- Las encuestas de opinión sobre la actuación del profesorado también tienen evidentes deficiencias (número de encuestados, momento en que se realiza, idiosincrasia del profesorado que no se refleja en las preguntas contestadas por los alumnos.
- Preocupa la apatía del alumnado a la hora de participar en el proceso de representación, no hay delegados.
- Se cuestiona sobre los horarios reales de los alumnos, el por qué de la reducción de seminarios. En algunos casos como la materia de Patrimonio es destacable que los Seminarios requieren horarios presenciales muy concretos y difíciles de coordinar con otras materias.
- Los medios técnicos de la plataforma no funcionan adecuadamente. Se debería poner un servicio de respuesta a cuestiones generales.

- Decanato y coordinadores deberían reunir a los directores y exigir el cumplimiento de programas y guías de las materias.

- El representante de alumnos comenta los problemas que se han dado con algún profesor en la materia de Sociología y la calidad de la docencia en otras materias. También se alude a las incorporaciones continuas de alumnos.

**3. Para cumplimentar la IAT**, se debe rellenar la encuesta de satisfacción del profesorado y PAS; que parece no estar muy bien diseñada en su formato on-line.

Se decide, tras comentar las Herramientas/Instrumentos que existen, que el Coordinador y el Secretario revisen los datos existentes y cumplimenten los instrumentos para luego ser revisados, discutidos y matizados en una reunión conjunta.

En **Ruegos y preguntas**, se discute la fecha más adecuada para la próxima reunión. Se decide que sea el lunes 28 de noviembre a las 9.30 horas. Se levanta la reunión a las 13.30 horas.

## **Reunión del lunes 28 de noviembre de 2011 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 9.30 horas en el Seminario de Didáctica de las Ciencias Experimentales: [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor), [redacted] (PAS), [redacted] (Profesor, Coordinador), [redacted] (Profesor, Secretario), [redacted] (Alumnos) y [redacted] (PAS). La profesora [redacted] asistió pero tuvo que retirarse por un problema familiar del que fue avisado en el transcurso de la reunión. Excusan asistencia [redacted] y [redacted].

### **Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la última reunión.** Se aprueba por asentimiento de los reunidos.
- 2. Informe del Coordinador y aprobación del Informe Anual de la Titulación (IAT) elaborado por la Comisión.** De acuerdo con el sistema de trabajo aprobado en la reunión anterior del 18 de noviembre.
- 3. Ruegos y preguntas.**

2. El Coordinador procede a leer, comentar y aclarar el IAT en su redacción provisional. Para cada una de las dimensiones del informe se dan a conocer los datos y fuentes de información en los que se basa el IAT en la redacción presentada.

Las dimensiones son 5: Sobre la actuación docente del profesorado y el desarrollo de la enseñanza; Sobre el rendimiento académico; Sobre satisfacción con los colectivos implicados; Sobre la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones; y Sobre la difusión del Plan de Estudios, su desarrollo y resultados.

Para cada una de las dimensiones se consensua las puntuaciones numéricas que deben aparecer, modificándose a propuesta de los miembros de la Comisión.

En las secciones de puntos débiles, fuertes y propuestas de mejora se incorporan todas las indicaciones que se realizan por los miembros de la Comisión, con lo que globalmente se mejora la redacción provisional y se da forma a un texto definitivo que se aprueba por consenso.

Los miembros de la Comisión ponen de manifiesto que hay algunas cuestiones que no quedan recogidas en las cinco dimensiones del IAT, por ejemplo la propia mejora del sistema "atenea", la mejora del cuestionario de satisfacción del PAS, el sistema de reclamaciones de los alumnos. Estos aspectos quedan en manos de una redacción final por parte del Coordinador.

- 3. Sin otras cuestiones a tratar se cierra la reunión a las 12:10 horas.**

## **Reunión del miércoles 12 de diciembre de 2012 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 12 horas en el Seminario de Didáctica de la Matemática:  
[redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor), [redacted]  
[redacted] (Profesora), [redacted] (Profesor, Coordinador de la Titulación de Primaria),  
[redacted] (Profesor, Secretario de la Comisión), [redacted]  
(Profesor) y [redacted] (Profesora).

### **Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la última reunión.** Se aprueba por asentimiento de los reunidos.
- 2. Informe del Coordinador de la Titulación.**
- 3. Discusión y sugerencias sobre la propuesta de MODIFICA de la titulación, nuevas estructuras de coordinación académica y Trabajo Fin de Grado (para este punto se han mandado con anterioridad documentos para su estudio).**
- 4. Elaboración del Informe Anual de la Titulación (IAT).**
- 5. Ruegos y preguntas.**

2. El Coordinador comenta que la Comisión vuelve a reunirse en una situación de cierta falta de apoyo institucional para sus tareas. De igual modo la presencia e implicación de profesores de la titulación y de los alumnos es escasa en las reuniones de coordinación que se convocan (por ejemplo solo le respondieron 2 de 40 representantes de alumnos).

Se reparte información sobre datos globales de asignaturas, valoración del alumnado y tasas de rendimiento y éxito en el curso pasado (2011-2012). Se comentan los datos más significativos que se transmitirán a los departamentos.

Se comentan las notas de acceso a la titulación, constatándose que se mantiene el problema del elevado número de plazas ofertadas y el detrimento que ello supone en la calidad de formación y en el nivel inicial de formación de los alumnos que entran en la Facultad.

3. Sobre los documentos proporcionados se comentan las razones que llevan a las propuestas de cambios en la Titulación. Se discute ampliamente sobre las posibilidades de cambio en el Practicum I-II. Existía una opción de dividir una materia de 6 créditos en dos de tres que finalmente no parece que se acepte por ningún departamento. Se barajan otras dos opciones:

- que dos materias con un total de 13 o 14 créditos se impartan en primer semestre junto con el Practicum, para lo que sería necesario dos días de docencia;

- que se utilizaran las semanas de exámenes de febrero para impartir Practicum y con ello se evitaba el solapamiento de alumnos de tercero y cuarto en los centros de primaria.

Se discuten los problemas que plantean ambas opciones. Otra opción es no hacer cambio en la estructura actual.

Se comentan otros cambios en la titulación: inclusión de la mención de profundización curricular, grupo bilingüe, nivel B1 de inglés, problemática de la obtención del DECA-enseñanza religión, curso de adaptación al Grado, peticiones de los departamentos de Sociales y Expresión Corporal).

Sobre algunos de estos puntos deberá decidir la Junta de facultad de forma rápida pues el MODIFICA debe estar a finales de enero, aunque otros puede que queden aplazados hasta que se completen los primeros cuatro años del Título.

Sobre la Coordinación de la Titulación se comenta la idea de recuperar la Comisión Académica de Grado y la figura del Tutor de Grupo Curso. Debe pronunciarse también la Junta de facultad.

Sobre el Trabajo Final de Grado, que aún no está claramente definido como será, se discute ampliamente y se constata que la clave será que tipo de reconocimiento en carga docente supondrá para el profesorado. Con la experiencia previa de los TFM del Máster de Educación Secundaria se debería evitar problemas similares y agravios a la Facultad en relación con otros centros de la UGR.

**4.** Para la elaboración del IAT se propone que al igual que el año pasado, el Coordinador y el Secretario de la Comisión elaboren un informe previo que será supervisado y completado por la Comisión. Para ello se decide realizar una próxima reunión que queda convocada para el jueves 20 de diciembre a las 9.30 horas.

**5.** Sin otras cuestiones a tratar se cierra la reunión a las 14:10 horas.

## **Acta de la Reunión del jueves 20 de diciembre de 2012 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 9.30 horas en el Seminario de Didáctica de la Matemática: [REDACTED] (Profesor), [REDACTED] (Profesor, Coordinador), [REDACTED] (Profesor, Secretario), [REDACTED] (Profesor) y [REDACTED] (Profesora). Excusa asistencia el profesor [REDACTED].

**Orden del día: Único punto: Revisión del Informe remitido por el Coordinador y aprobación del Informe Anual de la Titulación (IAT) elaborado por la Comisión.** De acuerdo con el sistema de trabajo aprobado en la reunión anterior del 12 de diciembre.

El Coordinador procede a leer, comentar y aclarar el IAT en su redacción provisional. Para cada una de las dimensiones del informe se dan a conocer los datos y fuentes de información en los que se basa el IAT en la redacción presentada y remitida a los miembros de la Comisión y que puede consultarse en la web [www.ateneacalidad.com](http://www.ateneacalidad.com)

Se revisaron los datos presentados y se realiza una lectura detenida, debatiendo todos los apartados. Se completaron las puntuaciones de los niveles de logro que se solicitan en la guía del informe. El informe tiene los siguientes apartados:

- Sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado (Guías Docentes, Coordinación entre docentes, Incidencias surgidas, Actuación Docente).
- Sobre los resultados académicos
- Sobre los programas de movilidad
- Sobre la satisfacción de los colectivos implicados
- Sobre sugerencias y reclamaciones
- Sobre la difusión del plan de estudios, desarrollo y resultados.

En las secciones de puntos débiles, fuertes y objetivos de la acción de mejora se incorporan todas las indicaciones que se realizan por los miembros de la Comisión, con lo que globalmente se mejora la redacción inicial y se da forma a un texto definitivo que se aprueba por consenso. El Secretario presenta y comenta el sistema que ha seguido para valorar las guías docentes de las materias. Se han valorado las guías que aparecen en la página web del grado, siendo importante que los departamentos sepan que son estas y no otras guías las que se valoran.

El coordinador indica que el sistema "Atenea" sigue siendo algo complejo en su uso. Los miembros de la Comisión ponen de manifiesto que la cuestión mas importante a mejorar es que el acceso a la titulación restrinja el numero de alumnos, puesto que como principal punto débil se destaca que la formación de los estudiantes que entran al grado es baja o muy baja en comparación con otros estudios de grado y que debe ser la propia Facultad la que dignifique los estudios con criterios de exigencia que se correspondan con la tarea de los maestros de primaria.

Consensuado el informe, se deja en manos del coordinador las modificaciones menores del documento (revisión de algunas erratas, incorporación de algunos datos de indicadores no disponibles en este momento).

Se cierra la sesión a las 12 horas del 20 de diciembre de 2012.

## **Acta de la Reunión del viernes 20 de diciembre de 2013 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 10.30 horas en el Seminario de Didáctica de las Ciencias Experimentales:

██████████ (Profesor), ██████████ (Profesor, Coordinador), ██████████  
██████████ (Profesor, Secretario), ██████████ (Profesor) y ██████████ (Profesora),  
██████████ (Profesor), ██████████ (Profesora).

### **Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Revisión y, en su caso, aprobación y cierre del Informe Anual de la Titulación (IAT) del curso 2012-2013.**
- 3. Elección del/la nuevo/a secretario/a de la Comisión.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

En esta reunión el nuevo coordinador, ██████████, comenta el procedimiento a seguir para lo que había enviado un borrador del IAT. Para cada una de las dimensiones del informe se dan a conocer los datos y fuentes de información en los que se basa el IAT en la redacción presentada y que puede consultarse en la web [www.ateneacalidad.com](http://www.ateneacalidad.com) Estos datos pueden consultarse por cada uno de los miembros de la comisión.

1. Se aprueba el acta por unanimidad.

2. El procedimiento general fue comentar cada uno de los puntos en los que había que hacer una valoración numérica del nivel de logro alcanzado, llegando a un acuerdo de la puntuación a reflejar en el informe. En algunos casos se votó la puntuación al no alcanzarse consenso. Resaltar algunos comentarios realizados por los miembros de la Comisión.

La profesora ██████████ resalta que el IAT es excesivamente burocrático y no incide en cuestiones fundamentales como la coordinación necesaria que debe existir entre los profesores de los grupos y en la adecuada revisión que se debe hacer de muchos aspectos del título. Apunta que una evaluación externa sería fundamental.

El profesor ██████████ indica que el modelo de calidad al que se orientan los procesos de evaluación son todos de carácter muy cuantitativo a través de niveles de logro.

El profesor ██████████ indica que existen diversas fases en la evaluación de la calidad y que en algunos aspectos es la Comisión Académica de Grado la que puede actuar.

Hay consenso entre los miembros que si bien la coordinación intradepartamental puede estar funcionando no ocurre así en la coordinación entre asignaturas de diferentes departamentos. La figura del Tutor de Curso puede ser fundamental pero es difícil asignarlo en muchos casos y tampoco la participación de los alumnos es muy significativa (en muchos casos no hay delegados).

A falta de algunas correcciones de posibles erratas de redacción se aprueba el informe con las puntuaciones que se fueron consignando en los diferentes apartados.

3. Como nuevo Secretario de la Comisión se propone al profesor ██████████.

4. La profesora ██████████ pide información sobre los profesores tutores de cada curso. Se pregunta sobre los becarios de apoyo al título (no se incorporan hasta enero, probablemente). Se pide que la Comisión se reúna más a menudo, al menos dos o tres veces al año. En este curso se ha vivido una situación un tanto particular por el proceso de cambio en el coordinador.

Se cierra la sesión a las 12 horas y 45 minutos del 20 de diciembre de 2013.

## **Acta de la Reunión del viernes 24 de octubre de 2014 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 09:00 horas en el Seminario de Didáctica de las Ciencias Experimentales: [REDACTED]  
[REDACTED] (Profesor, Coordinador), [REDACTED] (Profesor, Secretario), [REDACTED]  
[REDACTED] (Profesor) y [REDACTED] (Profesora).

### **Orden del día**

- 1 - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2 - Creación y organización de comisiones para la revisión de las tipologías de los Trabajos de Fin de Grado.**
- 3 - Distribución entre los miembros de la Comisión de los diversos apartados de la Memoria de la Titulación con objeto de proceder a su elaboración y actualización.**
- 4 - Ruegos y preguntas.**

A iniciativa del profesor coordinador de la Comisión, [REDACTED], y por acuerdo de los asistentes, se inicia la sesión introduciendo un punto previo al orden del día: la necesidad de actualizar la relación definitiva de integrantes de la Comisión tras haberse producido algunos cambios entre los representantes de diferentes departamentos de la Facultad. En tal sentido se informa de que [REDACTED] profesor del Departamento de Didáctica de las Matemática, se incorpora a la Comisión en sustitución del profesor [REDACTED].

1. Dentro del orden del día se constata que no resulta necesario aprobar el acta de la anterior reunión para haberse realizado anteriormente este trámite.

2. En relación a la creación y organización de comisiones para la revisión de las tipologías de los Trabajos de Fin de Grado, se decide crear una comisión abierta a todo el profesorado de la Titulación, junto a los miembros de la Comisión, cuyo cometido será recibir las sugerencias y aportaciones de todos. Dicha reunión, de cuya convocatoria se responsabiliza el Coordinador de la Titulación, se fija a las 09:00 horas del día 5 de noviembre de 2014 en el Seminario de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

3. Respecto al tercer punto del orden del día, elaboración de la Memoria de gestión de la Titulación, se efectúa una propuesta de distribución del trabajo a desarrollar por los miembros de la Comisión a excepción del tema de Inserción laboral por carecerse de datos sobre el mismo. También se aborda un primer análisis de los documentos entregados por el coordinador centrándose el debate en las siguientes cuestiones: opinión general del alumnado, valoración de las bajas puntuaciones obtenidas en los apartados 7 (oferta de prácticas externas) y 17 (sistema para dar respuestas a las sugerencias y reclamaciones), la escasa valoración por parte de la Comisión por parte del alumnado, así como sobre la ambigüedad del ítem 18 (gestión académica y administrativa del título). Como cuestiones más preocupantes se subrayaron la insatisfacción detectada respecto a las prácticas externas y la metodología docente. A continuación se debatió sobre la posibilidad de sugerir al Servicio de Calidad algunas sugerencias sobre la mejora de estos cuestionarios en futuras ediciones. En tal sentido una idea sería priorizar el ítem 5 (Variedad y adecuación de la metodología utilizada). A pesar de ello se tiene en cuenta la dificultad de realizar más cambios al tratarse de formularios destinados a toda la Universidad de Granada. Otras valoraciones efectuadas por la Comisión sobre los documentos referidos fueron las siguientes:

Tabla 2: Cuestionario de satisfacción por dimensiones. Resulta alarmante la insatisfacción del alumnado ante la Atención a reclamaciones y sugerencias y el Asesoramiento y orientación académica, profesional y de investigación recibida en el curso de la carrera.



Tabla 3: Comparativa de los indicadores sobre el grado de satisfacción contemplado en el SGIC. La valoración de la titulación está en la media del Centro y un poco por debajo del área y de la UGR en general.

Tabla 4: Sobre el grado de satisfacción por curso, se constata el crecimiento de la insatisfacción del alumnado entre el primer y el último año del Grado.

A continuación se debatió sobre la baja valoración obtenida por las Prácticas externas llegándose a la conclusión de que el problema parece hallarse en 4º. En tal sentido se comentó lo llamativo que resulta la alta cifra de desviación existente entablándose un animado debate sobre sus posibles causas tras el cual no fue posible realizar una valoración definitiva al carecerse de información por Menciones lo cual impidió analizar estos datos de forma más objetiva. Finalmente, y para completar esta valoración en nuevas sesiones de la Comisión, el Coordinador anuncia que enviará a los integrantes de la misma información más detallada sobre materias y asignaturas.

Dentro de este tercer punto del orden del día se pasó seguidamente a describir y valorar de forma genérica los apartados de la Memoria como fase previa a su elaboración insistiéndose en la necesidad de formular, además del análisis general de la misma, propuestas de mejora como función propia de la Comisión. Para facilitar esta tarea se solicita el acta de la reunión general sobre el TFG celebrada en la Facultad el pasado 20 de octubre. Asimismo se convoca a los miembros de la Comisión a la reunión con los responsables de las comisiones de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad a celebrar el martes 28 de octubre de 09:00 a 11:00 horas en el Aula Andrés Manjón.

Como última cuestión de este apartado se concretaron las siguientes tareas a desarrollar por esta Comisión:

- A. Analizar la información dada sobre la Titulación por parte de cada uno de los integrantes de la Comisión, también disponible en la plataforma Atenea.
- B. Realizar sugerencias para la mejora de las tipologías del TFG que deberán ser expuestas en la próxima reunión a celebrar el día 5 de noviembre de 2014.

Tras no realizarse ningún ruego ni pregunta, se levantó la sesión siendo las 10:30 horas del 24 de octubre de 2014.

## **Acta de la reunión del miércoles 5 de noviembre de 2014 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 09:00 horas en el Seminario de Didáctica de las Ciencias Experimentales: [redacted] (Profesor, Coordinador), [redacted] (Profesor, Secretario), [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesora), [redacted] (Profesor) y [redacted] (Profesora). Excusan su asistencia [redacted] (Profesor) y [redacted] (Profesor)

### **Orden del día**

- 1 - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2 – Información por parte del Coordinador.**
- 3 – Propuesta de sugerencias y aportaciones.**
- 4 - Ruegos y preguntas.**

1. Como primer punto del orden del día se aprobó el acta de la sesión anterior solicitándose por parte del coordinador que se haga constar en ella de forma expresa que el profesor [redacted], del Departamento de Didáctica de las Matemática, se incorpora a la Comisión en sustitución de [redacted], sugerencia que el secretario hace efectiva de forma inmediata.

2. En el segundo punto, el coordinador trasladó a los miembros de la Comisión diversas informaciones. En primer lugar indica a los asistentes la necesidad de comprobar el correcto funcionamiento de la clave personal de acceso a la plataforma Atenea. Recuerda a continuación que el nombramiento, de los miembros de la Comisión se ha realizado hasta hoy a propuesta de los Departamentos. No obstante, según el reglamento interno, estos deberían ser miembros de la Junta de Centro al tratarse según esta norma de una Comisión permanente de la Junta. Dado que cumplir tal exigencia resulta difícil en este momento y que la modificación del reglamento es un proceso lento, se propone aplazar su renovación, que debería efectuarse el próximo mes de diciembre, prorrogando la actual Comisión el tiempo que sea necesario hasta la llegada de la solución definitiva. Asimismo, y a la espera de que el Decanato realice la pertinente consulta sobre la modificación del Reglamento que posibilite la conversión de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad en Comisión no permanente de la Junta de Facultad, informa de que se encuentran pendientes de provisión las vacantes de alumnado y PAS de la Comisión.

También informa de que, con fecha 3 de octubre de 2014, se han introducido ciertas modificaciones en la Guía del TFG, relativas a la asignación de tutores, su proceso de evaluación y algunas otras cuestiones, según se recoge en el documento oficial del que el Coordinador remitirá copia a los miembros de la Comisión.

En el punto tercero del orden del día, tras dialogar sobre la revisión de las tipologías establecidas como orientativas para el TFG, se acuerda:

- Que las nuevas propuestas o las modificaciones de las existentes que se realicen sean desarrolladas por el Departamento proponente. Asimismo se insiste en el hecho de que las tipologías propuestas son orientativas y no preceptivas por lo cual deben interpretarse como una referencia de mínimos.

- Organizar grupos de trabajo dentro de la Comisión para distribuir y realizar este trabajo, aunque ello no es de momento muy urgente.

- Que revisadas las tipologías, debe hacerse similar trabajo con las rúbricas. Para ello, y así se ha planteado ya a nivel de Facultad, lo más efectivo sería crear una rúbrica general que incorporara ítems específicos para las tipologías que así lo requieran.

Con el fin de ayudar a desarrollar y organizar bien este trabajo de revisión el coordinador hará llegar a cada miembro de la Comisión el documento de orientaciones actualizado junto a una síntesis de las sugerencias que el profesorado interesado ha ido planteando hasta el momento en los diferentes foros abiertos al respecto. En tal sentido informa de que, al haberse invitado a todo el profesorado de la Facultad a participar en esta labor, ya hay 8 o 10 profesores interesados en el trabajo de revisión de las 6 tipologías propuestas en la Guía. Para coordinar este proceso se propone crear equipos de 2 o 3 personas integrados por miembros de la Comisión y estas personas que se han ofrecido.

El siguiente asunto que el Coordinador plantea es la elaboración de la Memoria de autoevaluación final de la Titulación de este año. Al tratarse de una responsabilidad de la Comisión invita a sus integrantes a ir realizando sus aportaciones al respecto en la plataforma Atenea en el apartado de "Procedimientos". Este trabajo, para el que el Coordinador aportará en breve nuevos datos, debe distribuirse equilibradamente entre los miembros de la Comisión para lo cual se les solicita que vayan introduciendo en Atenea las ideas que tengan insistiendo, sobre todo, en las propuestas de mejora. Sobre ello se indica que para la próxima reunión, a celebrar el próximo 19 de noviembre, los integrantes de la Comisión deberían haber revisado el contenido de la aplicación y planteado algunas aportaciones que han de enviarse al Coordinador. Para ello se puede consultar el informe anual del año anterior. Una vez realizadas las aportaciones personales debería sintetizarse todo en un documento conjunto que será el que se introducirá en la plataforma. Finalmente, y sin cerrarse el tema, se propone el uso de algunas herramientas para intercambiar información y agilizar el proceso de trabajo.

Concluido este punto, y sin que hubiera ruegos ni preguntas, se levantó la sesión siendo las 10:30 horas del 5 de noviembre de 2014 no sin antes recordar que la próxima sesión de trabajo tendrá lugar el próximo 19 de noviembre.

## **Acta de la reunión del martes 24 de noviembre de 2014 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 09:30 horas en el Seminario de Didáctica de las Ciencias Experimentales: [redacted] (Profesor, Secretario), [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor, Coordinador) y [redacted] (Profesora)  
Excusa su asistencia [redacted] (Profesora).

### **Orden del día**

- 1 - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2 – Información del Coordinador.**
- 3 – Elaboración de la Memoria anual de la Titulación del Curso 2013-2014.**
- 4 - Ruegos y preguntas.**

1. Como primer punto del orden del día se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior sin ninguna modificación.

2. En el segundo punto, el coordinador trasladó a los miembros de la Comisión diversas informaciones relativas al status de la Comisión en relación al organigrama organizativo de la Facultad. Asimismo informa de la necesidad de corregir la omisión de la asignatura “Didáctica de las Lenguas” en el material de trabajo entregado en sesiones anteriores.

3. En relación a la elaboración de la Memoria de la Titulación correspondiente al curso 2013-2014 se procedió del siguiente modo: tomando como punto de partida la Memoria del año anterior se revisó, punto por punto, aportándose en cada caso las correspondientes propuestas y matizaciones por parte de los miembros de la Comisión. En tal sentido, se debatió sobre las siguientes cuestiones: necesidad de actualizar y unificar las diversas versiones existentes de algunas guías docentes en las distintas webs de los organismos de la Universidad que ofrecen información al respecto; conveniencia de mantener la posibilidad de adaptación por parte de cada profesor de la guía docente, mediante las denominadas Guías didácticas y la necesidad de aclarar en qué consisten tales adaptaciones que nunca deben entrañar cambios sustanciales respecto a la guía docente; el solapamiento aun existente de contenidos en algunas materias. También valoran y debaten algunas de las evidencias más significativas que se desprenden de un análisis de los datos de las encuestas realizadas al alumnado. Finalmente, tiene lugar un interesante debate sobre la “tabla de estimaciones”, los “resultados académicos” y “otras informaciones complementarias” contenidas en el material de trabajo entregado.

Finalizadas todas las intervenciones, el coordinador se responsabiliza de la redacción de un primer borrador de la Memoria donde se incluyan las aportaciones realizadas por los integrantes de la Comisión junto con algunas de las valoraciones que se desprenden de las encuestas referidas.

Concluido este punto, y sin que hubiera ruegos ni preguntas, se levantó la sesión siendo las 10:30 horas del 24 de noviembre de 2014.

## **Acta de la reunión del viernes 19 de diciembre de 2014 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 09:30 horas en el Seminario de Didáctica de las Ciencias Experimentales: [redacted] (Profesor, Secretario), [redacted] (profesor), [redacted] (profesor), [redacted] (Profesor, Coordinador), [redacted] (Profesora) y [redacted] (Profesora)  
Excusan su asistencia: [redacted] (Profesor) y [redacted] (Profesor)

### **Orden del día:**

- 1 - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2 – Elaboración de la Memoria anual de la Titulación del Curso 2013-2014.**
- 3 - Ruegos y preguntas.**

1. Como primer punto del orden del día se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior no sin antes introducir dos modificaciones: corregir el nombre de la profesora [redacted] a quien, por error, se le denominada en el acta anterior [redacted] y recoger por orden ortográfico, en esta y en futuras actas, la relación de miembros de la comisión asistentes a sus reuniones.

2. En el segundo punto, y con el fin de concluir la elaboración de la Memoria anual de la titulación del Curso 2013-2014, el coordinador invitó a los asistentes a continuar exponiendo sus aportaciones, enmiendas y valoraciones al borrador de dicho documento utilizado como instrumento de trabajo. Las principales aportaciones fueron las siguientes:

A. Algunas propuestas de corrección de errores ortográficos detectados en el texto.

B. Sobre el apartado de *Satisfacción de colectivos implicados* y en relación a los *Objetivos de mejora*, la profesora [redacted], secundada por otros asistentes, apunta la necesidad de realizar propuestas más concretas y efectivas en orden a optimizar la metodología y la coordinación a nivel de Departamentos y proponer objetivos “posibles”. A pesar del interés de la propuesta, se constatan las dificultades que ello entraña al reconocer los integrantes de la Comisión la escasa receptividad habida hasta el momento sobre este tema. Con el fin de insistir en el mismo, se propone realizar una nueva redacción de este apartado de la Memoria que incluya tal necesidad así como la elaboración de una invitación dirigida a los directores y directoras de los departamentos para mejorar la coordinación en estos aspectos de la forma más oportuna.

Abundando en el asunto de la coordinación, se insiste en el hecho de que lo que en realidad sucede no es que ésta sea escasa sino, más bien, nula. Como respuesta a ello el coordinador matiza que esto puede deberse, de algún modo, a la duplicidad de la doble comisión antes existente (Académica y de Garantía de la Calidad) al tiempo que considera que ello puede solucionarse de algún modo potenciando y ampliando la Comisión para la Garantía de la Calidad. En tal sentido, se decide modificar la redacción de esta parte de la Memoria para insistir en que la coordinación puede mejorarse a través de una doble vía: potenciar la

coordinación dentro del Departamento y mejorar la labor del tutor de grupo; figura sobre cuya problemática se debate constatando las limitaciones detectadas hasta el momento respecto a su función y eficacia. Para superar las deficiencias detectadas en relación a la eficacia de la figura del tutor se propone una acción de mejora relativa al procedimiento de su nombramiento: en el caso de que haya diversos candidatos, se debe elegir al que esté en mejores condiciones.

Para contribuir a superar tales deficiencias, se propone mejorar esta parte del documento mediante una nueva redacción de este apartado que incorpore los siguientes elementos debatidos en relación a la figura del tutor: que se conozca su existencia, que se definan bien sus atribuciones y, finalmente, que su selección se realice de forma adecuada.

En otro orden de cosas el profesor [REDACTED] aporta una propuesta de mejora relativa a una asignatura del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales, comprimida actualmente en un día, consistente en desglosar la teoría y la práctica en los grupos de tarde. Asimismo se discuten las posibles alternativas para optimizar también la situación en los grupos de mañana. La sugerencia se incorpora como punto débil de organización para cuya mejora se plantea el desglose de teoría y prácticas referido como propuesta concreta para esta asignatura.

Finalmente, y en relación a la problemática que supone la bajada de las tasas de graduación, se constata que, a pesar de puedan haber influido en ello otras causas, hay dos hechos objetivos directamente relacionados con dicho descenso: la existencia de un número elevado de alumnos y alumnas con matrícula parcial inferior a 42 créditos y la carencia, en bastantes casos, de la titulación B 1 de lengua inglesa.

Concluido este punto, y sin que hubiera más ruegos ni preguntas, se levantó la sesión siendo las 1:15 horas del 19 de diciembre de 2014.

## **Acta de la reunión del miércoles 18 de marzo de 2015 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 09:30 horas en el Seminario de Didáctica de las Ciencias Experimentales: [redacted] (Profesor, Secretario), [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor, Coordinador) y [redacted] (Profesora). Excusan su asistencia: [redacted] (alumna), [redacted] (profesor), [redacted] (profesor) y [redacted] (Profesora).

### **Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior**
- 2. Valoración y, en su caso, aportes a las propuestas de modificación de la guía del TFG**
- 3. Propuesta de calendario para revisión, y en su caso, modificación de la rúbrica del TFG y elaboración recomendaciones para tutores y tribunales.**
- 4. Ruegos y preguntas**

1. Como primer punto del orden del día se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. En segundo lugar, el Coordinador expone las siguientes propuestas de modificación de la Guía del TFG cuyo desarrollo detallado se encuentra en documento anexo al acta:

- a) Distribución de créditos y horas del TFG.
- b) Distribución de los Trabajos Fin de Grado bajo la responsabilidad de los Departamentos y sus respectivas áreas.
- c) Inclusión en la relación de tipologías de los Itinerarios didácticos como propuesta específica del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- d) Coordinación y tutoría del TFG.

Ultimo punto éste sobre el que se debate la problemática generada con ciertos horarios de tutoría incompatibles con el horario del alumnado y la dificultad de asistencia a las mismas por parte de los estudiantes que realizan sus prácticas fuera de la ciudad de Granada. En tal sentido se propone elaborar una relación de los alumnos que están fuera por parte de los Vicedecanatos de Grado y Posgrado y Relaciones Internacionales y Cooperación.

En este punto del orden del día se dialoga a continuación sobre el Informe que sobre cada TFG ha de elaborar el Tutor en base a la rúbrica de la que dispondrá de forma previa. En tal sentido el Coordinador indica que no está muy claro si se debe usar el concepto de "rúbrica" o el de "recomendaciones" que es el que finalmente parece que se va a proponer en Junta de Facultad y por el que los miembros de la Comisión también se inclinan. En cualquier caso tal instrumento resulta necesario para homogeneizar la evaluación siendo estas recomendaciones las que se plasmarían en el informe final del tutor que debe evaluar el conjunto del proceso y sus contenidos al tiempo que velar por su originalidad. La Comisión

evaluadora deberá centrarse por su parte en la valoración de las competencias básicas y el producto final siendo conscientes de la dificultad que supone separar una cosa de la otra.

Sobre la acción evaluadora de la Comisión, y con el fin de mejorar su actuación con las propuestas precedentes que la Comisión propone como recomendaciones a la Junta de Centro en los puntos 5º y 6º del documento anexo, tiene lugar un animado debate centrado en dos cuestiones: la confusión existente respecto a la forma de evaluar y la dificultad que supone valorar un trabajo de cinco meses mediante una exposición de escasos minutos.

Seguidamente se pasa a tratar la cuestión relativa al procedimiento de reclamación del alumnado. Sobre este asunto el Coordinador realiza algunas propuestas para mejorar el proceso, no obstante el tema se pospone hasta el momento en que se convoque a la Comisión para debatir el tema de la Rúbrica según se recoge en el punto tres del Orden del día.

En relación al punto 5º del Documento anexo se detectan problemas respecto al procedimiento de asignación de tutores. En el primer turno de asignación más del 80% del alumnado logra obtener tutor y este se mantiene en el 95% de los casos; razón por la cual se propone que se mantenga este turno inicial de asignación que tiene lugar entre los meses de octubre y noviembre. El 2º turno ya no se realiza de mutuo acuerdo sino en función de las plazas vacantes efectuándose el reparto, si hay problemas, usando el expediente académico como criterio. El tercer turno tiene lugar en febrero y en él se usa un procedimiento similar al del segundo. Es ésta última fase la que ha generado problemas debido al retraso acumulado en la entrega de notas del Prácticum, habiendo demorado tal situación la asignación final de tutores dos semanas. Así, y para evitar tal dificultad, se propone realizar el próximo curso una asignación provisional previa, a pesar de que ello pueda ofrecer a su vez otros riesgos.

Respecto al punto 6º del Anexo, se plantea que cuando exista una diferencia significativa entre la puntuación otorgada al TFG por el tutor y la Comisión exista la posibilidad de solicitar una revisión de oficio. Otra opción que se propone es mantener la Rúbrica dejando al mismo tiempo libertad para la aplicación de ciertos ítems según la tipología de la que se trate. Asimismo se plantea que en la Rúbrica -con sus 10 elementos a valorar-, aunque se mantengan los tres niveles de logro como referencia la escala sea de 0 a 10.

A continuación se pasó a analizar la Rúbrica, su eficacia y en sus posibilidades reales de aplicación. Al ser ésta una cuestión sobre la que no resulta fácil alcanzar conclusiones definitivas, el debate sobre las puntuaciones de la Rúbrica se pospone dado que la cuestión está en decidir si se mantiene la estructura actual de la Rúbrica (cuya suma da 10) o se adopta otra diferente. Lo importante es que haya acuerdo en los logros que se buscan medir.

Sobre el punto 7 del Anexo se plantea incentivar la modalidad del poster para que el esfuerzo del alumno se vea compensado.

En relación al punto 9 se considera la confusión existente sobre la forma de presentar las memorias en el caso de la modalidad bilingüe. Se comprueba la existencia de un problema de base: la dificultad de exigir la defensa del TFG en inglés si no hay una titulación específica distinta a la del Grado de Educación Primaria. No obstante se constata una falta de consenso respecto al uso del inglés en este punto convirtiendo ello la “obligatoriedad” en asunto tan problemático.

3. En el tercer punto del orden del día, centrado en la propuesta de calendario para revisión, y en su caso, modificación de la rúbrica del TFG, se propone que cada integrante de la Comisión realice las recomendaciones que considere oportunas enviando todas las



propuestas al coordinador en un plazo de diez días. En tal sentido se recuerda a los miembros de la Comisión que los aspectos que deberían a trabajarse deberían ser los siguientes: las rúbricas, la calificación, los niveles de logro y el número de ítems.

Concluido este punto, y sin que hubiera ruegos ni preguntas, se levantó la sesión siendo las 11:30 horas del 18 de marzo de 2015.

Anexo: Propuestas de mejora para el TFG. Curso 2014-2015.

## PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TFG. CURSO 2014-2015

### 1º. SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL TFG EN EL POD

Se **elabora y remite**, a las autoridades competentes, **un escrito** relativo a la **inadecuación de los créditos de dedicación docente asignados a la dirección del TFG**. En este sentido, se establece claramente que 0,3 créditos por TFG no es suficiente y se solicita la revisión y aumento de los créditos asignados. Por otra parte, y siguiendo el mandato de la Junta de Centro, el Decano elevará tal solicitud a la COAG para su estudio.

Por otra parte, **el centro está certificando la dirección de los TFGs así como la participación en las comisiones de evaluación** de los mismos.

### 2º. SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL TFG SEGÚN DPTOS./ÁREAS

Tal y como se estableció en la reunión mantenida con los **dptos./áreas** son estos quienes **han realizado la asignación de los créditos a cubrir en TFG**. **Cada uno ha establecido el mínimo y el máximo de TFGs**. Del mismo modo, cada uno **ha adaptado la oferta de TFGs** a los créditos que tiene la obligación de cubrir.

### 3º. SOBRE LAS TIPOLOGÍAS DEL TFG

Se **mantienen las tipologías establecidas** en el curso académico 13-14. Las **CGICT están estudiando la inclusión de nuevas tipologías**.

### 4º. SOBRE COORDINACIÓN ACADÉMICA Y TUTORÍA DEL TFG

Para el curso 14-15 se establece:

- Los **dptos./áreas** realizarán el **seguimiento de dedicación docente**.
- Realización de **informe razonado de calificación del TFG por el tutor** (anónimo) para la Comisión de Evaluación.
- **Rúbrica para el/la tutor/tutora**.

### 5º. SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE TUTORES DEL TFG

- Se ha retrasado la **publicación de tutores del TFG a 1 de diciembre de 2014**.
- **Asignación de estudiantes a tutores/as según el procedimiento del curso 2013-2014**.

### 6º. SOBRE LA EVALUACIÓN

Las modificaciones propuestas en este apartado son las que siguen:

- **40% Tutor y 60% Comisiones**.

- Cuando la **diferencia entre la media del tutor y de la comisión supere los 3 puntos** se procederá a **revisión de la evaluación** realizada.
- Acometer la **adaptación de la Rúbrica** de cada para que sea válida para todas las tipologías.
- **Valoración 0-10** de cada una de las dimensiones de la Rúbrica.
- **Informes razonados** en función de las orientaciones de la Rúbrica. Y referencia expresa **del tutor** al resultado del Ephorus (En relación al Ephorus se ampliará la información sobre los cursos realizados desde la biblioteca).
- Reuniones profesorado → interpretación rúbricas.
- Rúbricas para tutores/as.

#### **7º. SOBRE LA MODALIDAD DE DEFENSA**

Las propuestas hacen referencia a:

- Mantenimiento de la defensa pública.
- Concreción de la modalidad de póster.
- Inclusión en las rúbricas de otros tipos de exposición.

#### **8º. SOBRE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN**

Las propuestas hacen referencia a:

- **Publicar con mayor antelación las fechas de evaluación** del TFG.
- Composición de 1+1+1 (uno ejercerá como presidente cuando el TFG se haya desarrollado en su dpto./área, y los otros dos serán de otros dos dptos./áreas diferentes entre sí). Igual que en el curso 14-15.

#### **9º. SOBRE EL TFG MODALIDAD BILINGÜE**

Las propuestas hacen referencia a:

- **Posibilidad de defensa realizada en inglés.**
- **Miembros de la comisión de evaluación serán docentes de áreas con docencia en el grado de primaria (modalidad bilingüe)**

## **Acta de la reunión del miércoles 13 de mayo de 2015 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 09:30 horas en el Seminario de Didáctica de las Ciencias Experimentales: [REDACTED] (Profesor, Secretario), [REDACTED]

[REDACTED] (Profesor) y [REDACTED] (Profesor, Coordinador).

Excusan su asistencia: [REDACTED] (profesor), [REDACTED] (profesor), [REDACTED] (Profesora) y [REDACTED] (Profesora).

### **Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- 2. Revisión pendiente de la Rúbrica del TFG, a tenor de lo acordado en la anterior reunión de la Comisión.**
- 3. Apertura de una mesa de trabajo para revisar y debatir el tema del Practicum II.**

1. Como primer punto del orden del día se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

2. En segundo lugar, y a tenor de lo acordado en la anterior sesión del 18 de marzo, se discuten diversas cuestiones relacionadas con la *Rúbrica de referencia para la evaluación de los Trabajos Fin de Grado (TFG) en Educación Primaria*. Tras el debate, se acuerda añadir a dicha Rúbrica un Anexo que recoja algunas recomendaciones de uso junto con ciertos criterios para efectuar pequeñas modificaciones de la misma que puedan ayudar a la mejora del proceso de evaluación de los TFG. Con tal fin, se solicita a los integrantes de la Comisión que aporten ideas para la confección de este Anexo destinado a optimar las normas de uso de la Rúbrica unificando los criterios de aplicación de la misma.

3. El tercer punto del orden del día, centrado en la apertura de una mesa de trabajo para revisar y debatir el tema del Practicum II, se inició con la exposición por parte del Coordinador de la problemática suscitada en torno a este asunto que se concreta así: El actual Practicum II consta de 24 créditos de los cuales 8 son específicos. El Verifica de la Titulación establece que la asignación de la carga docente de tales créditos ha de efectuarse en función de la presencia de cada Departamento en el cómputo final de la Titulación. No obstante, se constata el siguiente hecho: se ha producido una derivación de parte de la carga docente hacia los departamentos presentes en las menciones frente a lo previsto inicialmente. Ello ha convertido en ciertos casos el Practicum II en un Practicum de especialidad en contra de su original carácter generalista produciéndose así una situación que altera lo establecido en la Memoria del Verifica donde no se recoge la posibilidad de un Practicum de especialidad.

A la vista de tal situación, y con el fin de buscar soluciones para tal disfuncionalidad, la Comisión se plantea la necesidad de analizar el tema y, si fuera necesario, realizar algunas propuestas al respecto. En primer lugar, y en base a la existencia de una demanda por parte del alumnado y a la circunstancia de que al estar todo unido sólo es posible realizar una

Mención, se plantea si esta Comisión debería recomendar y proponer el cambio de un Practicum II generalista a otro de especialidad. En tal sentido, una solución factible sería efectuar una división del mismo en dos partes (16 créditos generales y 8 de especialidad) distribuyendo la materia en dos asignaturas y facilitando así la posibilidad de realizar más de una mención. No obstante ello resulta hoy por hoy administrativamente inviable.

En tales circunstancias, el Coordinador propone que la Comisión asuma una postura concreta tras debatir la doble posibilidad de Practicum generalista o de especialidad estableciendo el modelo 16 más 8; y ello, sin olvidar que, al margen de cualquier decisión futura, el Verifica de la Titulación hoy vigente plantea exigencias de orden generalista muy concretas. A pesar de ello, y conscientes de no estar en un momento oportuno para adoptar decisiones que demandarían modificaciones en dicho Verifica, se juzga oportuno que la Comisión profundice en este asunto a medio plazo haciendo primar en su reflexión, sobre todo, criterios docentes de calidad.

Como anticipo de este debate, se realiza una primera valoración de las ventajas e inconvenientes de las diversas opciones posibles respecto al replanteamiento de la especialización del Practicum II. Concluido éste, se considera que las propuestas de la Comisión deben ser prácticas y, en tal sentido, se acuerda que la aportación de la Comisión debe concretarse por el momento en las siguientes acciones: recabar información, plantear qué tipo de debates son necesarios y liderar iniciativas a desarrollar en los próximos meses sin olvidar el horizonte de incertidumbre derivado de la posibilidad de futuros cambios en los planes de estudios.

Concluido este punto, se levantó la sesión siendo las 11 horas del 13 de mayo de 2015.

## **Acta de la reunión del lunes 5 de octubre de 2015 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 09:30 horas en el Seminario de Didáctica de las Ciencias Experimentales: [redacted] (Profesor, Secretario), [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor, Coordinador), [redacted] (Profesora), [redacted] (alumna) y [redacted] (alumno).

Excusan su asistencia: [redacted] (Profesora) y [redacted] (Profesor)

### **Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (que se incluye en anexo).**
- 2. Información del proceso de renovación de la acreditación del título y distribución de tareas para la elaboración del autoinforme de la Titulación.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

1. Como primer punto del orden del día, se decide posponer para la próxima reunión, a celebrar el próximo día 9 de octubre a las 11:30 horas, la aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Como segundo punto, el Coordinador de la Titulación plantea las líneas generales que la Comisión de la Calidad debe seguir para la elaboración del Autoinforme Global de Acreditación del Título en el marco del proceso de renovación y acreditación de la Titulación. Para ello presenta, como punto de partida, un Borrador de Autoinforme a partir del cual iniciar los trabajos. Tras ello, y considerando que el documento debe estar listo para el día 16 de octubre de 2015 y debe ser único para los cuatro centros de la UGR, se distribuyen los siete apartados del documento entre los integrantes de la Comisión. Los criterios a considerar para la elaboración del Autoinforme son los siguientes:

- A. Las partes del borrador en grafía negrita, aunque también susceptibles de modificación, tienen un carácter más definitivo. Aquellas otras partes del texto redactadas en color azul deben ser adaptadas total o parcialmente. Como pauta general se indica que, lo que debe valorarse, es la forma en la que el Título se ha desarrollado, según las previsiones realizadas en el Verifica, incidiendo sólo en las dificultades más significativas.
- B. En el curso de la revisión deben insistirse de modo particular en tres aspectos esenciales: lo relativo al profesorado (contemplando las particularidades del profesorado bilingüe), lo tocante a las infraestructuras y lo referido a los resultados de aprendizaje. Para ello el coordinador enviará a los integrantes de la Comisión diversos documentos que faciliten el trabajo.
- C. Junto a lo anterior, la elaboración del autoinforme debe centrarse en la revisión de tres cuestiones importantes: 1. Estado y contenido de la Web oficial del Grado. 2. Las propuestas de mejora planteadas desde el inicio del Título, reseñando cuales se han cumplido y cuáles, sin incidir en los problemas iniciales ya superados. 3. Los informes



de seguimiento o modificación con objeto de valorar lo realizado o no realizado junto a las razones de ello.

3. Para concluir la elaboración del Autoinforme, y cerrar este segundo punto con las aportaciones realizadas por los miembros de la Comisión, se decide volver a convocar de nuevo a ésta para el próximo viernes día 9 de octubre a las 11:30 horas en el mismo lugar.

4. En el apartado de Ruegos y preguntas se plantean las siguientes cuestiones:

- La profesora [REDACTED] vuelve a insistir, en continuidad con lo manifestado en ocasiones anteriores, en que el criterio de selección de los tutores/as de curso no puede ser sólo el orden de llegada de las peticiones de los profesores/as interesados en ello. En tal sentido indica que un criterio adecuado sería la elección por parte de los alumnos/as. Asimismo insiste en la falta de coordinación existente entre el profesorado de cada grupo como una deficiencia que debe corregirse mediante la potenciación de la figura de una acción eficaz por parte del tutor.
- Como respuesta a ello el Coordinador de la Titulación manifiesta que siempre faltan tutores y que dicho criterio no es el único ni el definitivo.

Concluido este punto, se levantó la sesión siendo las 11 horas del 5 de octubre de 2015.

## **Acta de la reunión del viernes 9 de octubre de 2015 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 11:30 horas en el Seminario de Didáctica de las Ciencias Experimentales: [redacted] (Profesor, Secretario), [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor, Coordinador), [redacted] (Profesora) y [redacted] (alumno)

Ninguno/a de los ausentes excusan su asistencia.

### **Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación de las actas de las dos sesiones anteriores del año en curso.**
- 2. Elaboración del Autoinforme de la Titulación a partir de las aportaciones realizadas por los integrantes de la Comisión considerando la documentación entregada en la sesión del 5 de octubre de 2015.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

1. Como primer punto del orden del día, se aprueban por unanimidad las actas de de las sesiones de la Comisión celebradas respectivamente los días 13 de mayo y 5 de octubre de 2015.

2. Como segundo punto, se procede a la exposición y valoración de las aportaciones realizadas por los integrantes de la Comisión en relación a la elaboración del Autoinforme de la Titulación. En tal sentido, se indican, punto por punto, las dificultades encontradas por cada miembro durante la elaboración del documento. El debate suscitado, cuyas principales aportaciones se incorporaron a la redacción final del documento, se centró en las siguientes cuestiones:

- Dificultades existentes con la página Web de la titulación y posibles soluciones.
- Inexistencia práctica de la Unidad de Orientación.
- Problemática suscitada respecto a la elección del tutor del Trabajo de Fin de Grado por parte del alumno.
- Necesidad de garantizar la existencia de un tutor/a para cada grupo de la Titulación junto al adecuado desempeño de sus funciones. Búsqueda realista de soluciones para superar las deficiencias detectadas en este ámbito por parte de la coordinación de la Titulación y los Departamentos de la Facultad.
- Falta de operatividad de la Comisión de Grado y posibles soluciones a la misma.
- Propuestas de reestructuración y mejora de las Comisiones de Grado y de Garantía Interna de la Calidad.

Sin que hubiese ruegos ni preguntas, se levantó la sesión siendo las 13 horas del 9 de octubre de 2015.



## **Acta de la reunión del jueves 17 de marzo de 2016 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 09:30 horas en el Seminario de Didáctica de las Ciencias Experimentales: [redacted] (Profesor, Secretario), [redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor, Coordinador), [redacted] (Profesora) y [redacted] (alumna)  
Excusan su asistencia: [redacted] (Profesor).

### **Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 2. Información sobre los pasos que se ha ido dando durante los últimos meses respecto al proceso de renovación de la acreditación del título y ante la próxima visita de la comisión de evaluación externa.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

1. Como primer punto del orden del día, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de la Comisión celebrada el día 9 de octubre de 2015.

2. En segundo lugar, el Coordinador de la Titulación informa a la Comisión de los pasos dados desde el mes de noviembre en relación al proceso de renovación de la acreditación del Grado de Primaria siguiendo para ello el Documento que puede consultarse en la aplicación Web Atenea para la gestión de la Calidad. Asimismo, y ante la próxima visita de la Comisión de evaluación externa de la Titulación, a desarrollar los días 21 y 22 de abril, da cuenta sobre determinados aspectos de la misma. En particular, se centró en las siguientes cuestiones:

- Según lo previsto en la Guía de Evaluación de la Renovación de la Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento y en la Resolución de 11.11.2015, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, durante el curso académico 2015-2016, el procedimiento de Renovación de la Acreditación de un título se inicia con la correspondiente solicitud por parte de la Universidad.

- Cursada la solicitud por la Universidad, el proceso se desarrolla en tres fases: 1. Elaboración de un Autoinforme de Renovación de la Acreditación y listado de evidencias. 2. Evaluación externa (DEVA): Web, trayectoria mostrada en los autoinformes y Visita de una Comisión de Evaluación Externa. 3. Emisión del Informe de Renovación (DEVA): informe preliminar (recomendaciones/modificaciones), respuesta de la UGR e informe final (aspectos de especial seguimiento).

- Los integrantes de la Comisión de Evaluación Externa, integrada por tres miembros, serán expertos del área y evaluadores no andaluces propuestos por la DEVA, así como su cronograma de trabajo y la visita a desarrollar que consistirá en el desarrollo de entrevistas y audiencias con los distintos colectivos de la Titulación.

- Las principales tareas previas a la visita que deben efectuarse son: envío de la documentación complementaria solicitada, preparación de las evidencias no disponibles en la Web y preparación de las audiencias con los diversos colectivos. En tal sentido el coordinador presenta a la Comisión una primera relación de nombres de profesores y profesoras aún sin carácter definitivo.

- Durante la visita, que debe responder al plan establecido, es responsabilidad de esta Comisión velar por la asistencia a las audiencias, así como garantizar el adecuado protagonismo del Decano y el Coordinador de la Titulación en el proceso.

- La previsión de asistentes a las audiencias es la siguiente: representantes del título (máximo 10, e incluye a miembros del equipo decanal de la Facultad con responsabilidad directa en el Grado y Coordinador de la Titulación); representantes del profesorado (10, máximo); representantes del alumnado (10, máximo); PAS (10, máximo); egresados (entre 4 y 10) y empleadores (10, máximo).

- Asimismo, debe garantizarse la existencia de las infraestructuras necesarias para llevar a cabo las audiencias-entrevistas.

3. Expuestos los principales elementos del contenido del Documento, el Coordinador solicita a los asistentes que revisen personalmente la página Web del Grado de Primaria con objeto de detectar posibles errores que pueda contener con el fin de subsanarlos de cara a la Visita de la Comisión de Evaluación externa, que desarrollará sus sesiones en la Facultad de Ciencias de la Educación desde donde también se efectuará la evaluación de los centros de Ceuta, Melilla y el centro adscrito de la Inmaculada. Indica a continuación el Coordinador que, tras los pasos ya dados, lo importante ahora es preparar bien esta Visita recordando que este año se están revisando unos 60 grados de la UGR.

4. Concluye el Coordinador su intervención recordando tres ideas: 1. A pesar de que aún se desconoce el formato de la entrevista, sería necesario articular bien las aportaciones con objeto de evitar planteamientos contradictorios que dificulten la evaluación. 2. Es importante insistir en la necesidad de consolidar de forma definitiva del Grado Bilingüe. 3. Es necesario comprobar que las actas de la Comisión están actualizadas.

Sin que hubiese ruegos ni preguntas, se levantó la sesión siendo las 10:30 horas del 17 de marzo de 2016.

## **Acta de la reunión del martes 15 de noviembre de 2016 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 09:00 horas en el Seminario de Didáctica de las Ciencias Experimentales:

██████████ (Profesor, Secretario), ██████████ (Profesora), ██████████ (Profesora), ██████████ (Profesor), ██████████ (Profesor, Coordinador), ██████████ (Profesora), ██████████ (Profesora), ██████████ (Profesora) y ██████████ (Profesora)

### **Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 17 de marzo de 2015.**
- 2. Constitución de la nueva Comisión y bienvenida a los nuevos integrantes de la misma.**
- 3. Información sobre el proceso de reciente acreditación de la Titulación y valoración del Informe final sobre la misma.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

1. Como primer punto del orden del día, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión de la Comisión celebrada el día 17 de marzo de 2015.

2. En segundo lugar, se constituye la Comisión, a cuyos nuevos miembros se les da la bienvenida, integrada por: ██████████ (Dpto. Didáctica de la Matemática), ██████████ (Dpto. Didáctica y Organización Escolar), ██████████ (Dpto. Didáctica de las Ciencias Sociales), ██████████ (Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura), ██████████ (Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación), ██████████ (Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal), ██████████ (PAS), ██████████ (Sin asignar), ██████████ (Dpto. Didáctica de las Ciencias Experimentales), ██████████ (Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación) y ██████████ (Dpto. Pedagogía). Presentada y constituida la nueva comisión, se hizo constar por parte del Coordinador de la titulación que su convocatoria se ha dilatado hasta haberse producido la aprobación definitiva del Reglamento de Orden interno.

3. Como tercer punto del Orden del día, el Coordinador procede a informar sobre el proceso de renovación de la acreditación de la Titulación.

Indica en primer término que se ha emitido un informe favorable como resultado final de un laborioso proceso iniciado hace dos años. Se trata de un camino que comenzó tras la implantación de los nuevos grados que exige, cada cinco años, la renovación de la acreditación como condición indispensable de su continuidad.

Mientras que hasta el momento cada Centro venía realizando su propio informe final, ahora éste debe realizarse de forma conjunta; y ello siempre resulta complejo por diversas circunstancias entre las que se subrayan dos. La primera, que a pesar de que se recomendaba un informe que no excediese de veinticinco páginas, el de la Facultad ocupó ciento veintiocho; y la segunda, la existencia de un gran número de diferencias entre los diversos centros de la UGR que hubo que armonizar.

A pesar de tales dificultades, constata el coordinador que el proceso ha sido muy positivo valorando en particular, como un logro muy positivo, que los cuatro centros de la UGR se hayan sentado a realizar un análisis conjunto de su realidad.

El proceso de evaluación se concretó en el desarrollo de la siguiente secuencia: informe provisional (no difundido a la Comisión), respuesta al informe anterior e informe final.

Partiendo del resumen que incluye el documento del Informe final en las páginas 22-25, el Coordinador subraya las siguientes cuestiones:

- A. Debe trabajarse más la coordinación docente dentro de una misma asignatura, entre las asignaturas del mismo curso y entre los distintos centro. Para esto, y a pesar de las dificultades que ello entraña, se sugiere recuperar la figura del “coordinador de materia” siendo también muy útil para esto la participación de la Comisión de docencia de cada Departamento, la coordinación entre centros y la intervención de los tutores de grupo como piezas clave del proceso de coordinación. Asimismo se insiste en que debe tenerse en cuenta la normativa de permanencia y evaluación de la UGR.
- B. Mejorar la visibilidad del TFG y del profesorado responsable del mismo mediante con una mejor difusión de la información, en particular, en otros centros distintos a la Facultad de Ciencias de las Educación donde tal aspecto no se ha desatendido y se proyecta mejorarlo aún más para este curso mediante el desarrollo de la plataforma que lo gestiona.
- C. Evaluar con mayor profundidad los resultados académicos; siendo para ello necesario analizar las diferencias a veces detectadas dentro de una misma asignatura para identificar la raíz del problema (horarios, profesores, etc.). Para ello es necesario recabar más información del profesorado y alumnado debatiéndose al respecto diversas iniciativas. El informe llama asimismo la atención sobre la existencia de un número llamativo de sobresalientes en los trabajos de fin de grado.
- D. Necesidad de mejorar y facilitar la participación en los procesos de evaluación (la participación en las encuestas del PAS y del PDI es aún baja).
- E. Como síntesis de la exposición, se insiste en la necesidad de recuperar las funciones del coordinador de materia y del tutor del grupo-curso, debatiéndose por parte de los asistentes dos ideas: la necesidad de recuperar la respetabilidad de quienes realizan tales funciones y la responsabilidad de la Comisión de la Garantía interna de la calidad en la trasmisión de la información relativa a las deficiencias existentes para su más adecuada subsanación.

Sin que hubiese ruegos ni preguntas, se levantó la sesión siendo las 10:15 horas del 15 de noviembre de 2016.

  
Secretario.

## **Acta de la reunión del martes 15 de febrero de 2018 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 12:30 horas en el Despacho de Coordinadores (nº 126) del Aulario de la Facultad de Ciencias de la Educación:

[redacted] (Profesor, Secretario), [redacted]  
(Profesor), [redacted] (Profesora), [redacted]  
(Profesor), [redacted] (Profesor, Coordinador), [redacted]  
(Profesora) y [redacted] (Profesora).  
Excusan su asistencia: [redacted] (alumna), [redacted] (profesora), [redacted]  
[redacted] (Profesora) y [redacted] (Profesora).

### **Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 15 de noviembre de 2016.**
- 2. Análisis y propuestas del plan de mejora.**
- 3. Revisión de la información de las guía docentes.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

1. Como primer punto del orden del día, se aprueba el acta de la sesión anterior de la Comisión, celebrada el día 15 de noviembre de 2016, con seis votos a favor y una abstención.

2. En el segundo punto del orden del día, relativo al análisis y propuestas del plan de mejora, el Coordinador de la Titulación plantea, a partir del Informe final de valoración emitido tras el proceso de renovación de la acreditación de la Titulación, las siguientes cuestiones para su reflexión y debate:

- A. Existe una falta de coordinación de las materias de la Titulación dentro de cada Departamento, tanto a nivel horizontal como vertical.
- B. Aunque ello debería estar regulado por la Guía Docente se mantienen ciertas deficiencias.
- C. En algunos casos continúa habiendo ambigüedades relativas a los criterios de evaluación recogidos en ciertas guías docentes, así como determinadas incoherencias relacionadas con el desarrollo y respeto de los contenidos prescritos en las mismas.
- D. La Comisión no puede reducirse a ser un mero gestor de documentos. Debe actuar como órgano capaz de emitir informes o recomendaciones dirigidas a los Departamentos, a la Junta de Facultad o a otras instancias

de la Universidad que procedan. A pesar de su carácter no vinculante, tales dictámenes constituyen un elemento necesario para la buena marcha de la Titulación.

- E. Todo ello debe llevarse a cabo considerando la existencia en la UGR de cuatro centros donde se imparte esta titulación que deben aspirar a mejorar su coordinación.
- F. Con tal fin, el Coordinador plantea como primer objetivo del trabajo a desarrollar por la Comisión de forma inmediata el diseño de un calendario o plan de trabajo orientado al análisis de distintos aspectos que permitan elaborar los informes pertinentes en cada caso.

3. Como tercer punto del Orden del día, el Coordinador plantea el siguiente Itinerario de acción:

- 1º. Partir del plan de mejora tomando el Verifica de la Titulación como referencia.
- 2º. Iniciar la revisión de las guías docentes cuya actualización y aprobación para el próximo curso debe efectuarse por los departamentos hacia el mes de abril.
- 3º. Dada la variedad existente entre algunas de estas guías, se propone iniciar su revisión por el tema de la Evaluación que, en ciertos casos, ofrece una heterogeneidad preocupante sobre la que convendría realizar determinadas recomendaciones de mejora.
- 4º. Las principales cuestiones que deben revisarse respecto al apartado de la Evaluación en las guías docentes de todas la materias de la Titulación son las siguientes: la correcta especificación de los criterios de evaluación que, en algunos casos, están confusos; una clara definición de cómo se evalúa cada una de la partes de la materia (práctica y teórica), así como una descripción precisa de lo que se entiende por «Evaluación continua», «Evaluación extraordinaria» y «Evaluación única final», a tenor de la normativa vigente. En tal sentido, el Coordinador y algunos miembros de la Comisión señalan de forma ilustrativa algunas problemáticas puntuales detectadas a las que convendría dar respuestas concretas.
- 5º. A la luz de lo anterior, y como primer paso de este proceso de revisión, se decide que cada integrante de la comisión asuma la revisión de las guías de las materias propias de su departamento impartidas en la Titulación de Primaria con objeto de analizar en ellas el nivel de claridad y coherencia de los criterios de evaluación. Con tal finalidad, y teniendo como referencia la normativa vigente, se valorará si dichos criterios están bien definidos y redactados; si se especifica en qué consisten las

pruebas; y si todo ello se expresa de forma clara para cada uno de los diversos tipos de convocatoria (ordinaria, extraordinaria y evaluación única final).

6º. Este trabajo deberá realizarse en dos semanas, estableciéndose como fecha para la nueva sesión de trabajo de la Comisión el jueves día 8 de marzo.

4. En el punto de ruegos y preguntas, el representante del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal pidió que constarán en acta, a sugerencia de los miembros de su Departamento, tres cuestiones:
- 1ª Que los grupos están muy masificados y que resulta muy necesario plantear una reducción de la ratio.
  - 2ª Que el alumnado se queja por la existencia de un frecuente solapamiento entre materias respecto a los contenidos relativos a legislación educativa.
  - 3ª La necesidad de estudiar cómo simplificar los trabajos que deben realizar los alumnos y alumnas al existir docentes que exigen un excesivo número de éstos.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del 15 de febrero de 2016.

  
Secretario.

## **Acta de la reunión del lunes 12 de marzo de 2018 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 12:30 horas en el Despacho de Coordinadores (nº 126) del Aulario de la Facultad de Ciencias de la Educación:

[redacted] (Profesor, Secretario), [redacted] (profesora)  
[redacted] (Profesor), [redacted] (Profesora),  
[redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor, Coordinador),  
[redacted] (Profesora), [redacted] (Profesora).

Excusan su asistencia: [redacted] (Profesora) y [redacted]  
(Profesora).

### **Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el 15 de febrero de 2018 (que se incluye en anexo).**
- 2. Análisis del apartado de evaluación del conjunto de guías docentes de las materias de la Titulación (nivel de claridad y coherencia de los criterios de evaluación) y recomendaciones a realizar por la Comisión a tenor de lo establecido en la sesión del pasado 15 de febrero.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

1. Como primer punto del orden del día, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior de la Comisión, celebrada el día 15 de febrero de 2018, no sin antes modificar la misma para hacer constar en ella que la profesora Beatriz García Lupión excusó su asistencia a la anterior sesión en tiempo y forma. Dato que, por un error de redacción, había sido omitido.

2. En el segundo punto del orden del día, y como fruto del análisis de las guías docentes realizado por los miembros de la Comisión se realizan diversas aportaciones. En primer lugar, interviene el Coordinador de la Titulación, quien señala la necesidad de valorar las siguientes cuestiones:

- A. Adecuada definición de los criterios de evaluación, los instrumentos a utilizar, los porcentajes y la posible existencia de criterios excluyentes.
- B. Claridad en la forma de aplicar estos criterios en los sistemas de evaluación “continua” y “única final”
- C. Evitar toda posible confusión entre la Evaluación única final y la Evaluación extraordinaria.



- D. Clara aplicación de los porcentajes en cada apartado y adecuada coordinación al respecto entre los diversos profesores de la misma asignatura.
- E. Importancia de que en cada guía aparezcan bien recogidos los siguientes datos: fecha de aprobación y quizá fecha de modificación, clara descripción de los semestres (que en algunos casos se definen como continuos y en otros por cursos) teniendo en cuenta que según el Verifica la numeración debe ser continua.
- F. Conveniencia de que para una información sobre tutores y tutorías se incluya enlaces con la página Web de Grado que ofrece la ventaja de estar siempre actualizada.
- G. Debe quedar claro que la función de la Comisión es realizar recomendaciones genéricas evitando alusiones concretas a materias y docentes específicos.

3. Tras un intenso debate entre los integrantes de la comisión, las principales aportaciones y recomendaciones realizadas sobre este asunto fueron las siguientes:

- A. Necesidad de enumerar las competencias y objetivos según el Verifica.
- B. Conveniencia de que la bibliografía de cada guía esté actualizada y de que ésta se organice en dos apartados: referencias básicas de consulta otras referencias de ampliación.
- C. Necesidad de que las guías de las asignaturas bilingües incorporen una versión bilingüe de la guía.
- D. Importancia de leer y conocer bien por parte de cada docente lo recogido en cada guía docente sobre el tema de la evaluación.
- E. Necesidad de que si, a la hora de evaluar, existe algún tipo de condicionante, éste se encuentre bien definido; quedando claro que, según la normativa, en todas las posibles formas de evaluación el alumnado tiene derecho a lograr el 100% de la nota. Razón por la cual debería precisarse el procedimiento establecido – a tenor de dicha normativa y sin menoscabo para el estudiante- para mantener (“guardar”) al alumnado que así lo desee la calificación de una parte superada de la materia entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- F. Dado que existen muchas posibilidades de aplicación de los instrumentos de evaluación, es importante que los criterios aplicados en cada caso estén claros con objeto de evitar cualquier posible discriminación.
- G. Es necesario clarificar los posibles criterios de evaluación que se establezcan en relación a la ortografía con el fin de evitar toda posible confusión.
- H. Conveniencia de que las guías informen o remitan a la normativa de la UGR sobre los exámenes de incidencias, especificando si existe alguna especificidad en algún caso o si sólo se aplican los criterios generales.

I. Se insiste en la idea de que, en el caso del alumnado que solicite la Evaluación única final, sería conveniente incluir en la guía docente la indicación de que, una vez concedida ésta, el interesado debe contactar con el profesor o profesora responsables de la asignatura para concretar el trabajo a realizar. En tal sentido sería oportuno que las guías incorporasen la normativa sobre ésta modalidad de evaluación recogida en el artículo 14 de la normativa vigente.

J. Junto a estas ideas generales algunos integrantes de la comisión asumen el compromiso de redactar determinadas sugerencias y recomendaciones concretas sobre el tema de la evaluación relativas a posibles condicionantes y exigencias tales como la asistencia y participación y la forma de proceder en determinadas casuísticas referidas a la Evaluación continua y a la Evaluación extraordinaria.

4. Concluido el debate, y tras una consulta realizada por un integrante de la comisión, el Coordinador aclara que los anuncios y comunicados realizados a través de la plataforma Prado debe considerarse un convocatorias públicas sin ningún género de dudas.

5. Como fruto del trabajo realizado, y en continuidad con el proceso iniciado durante el curso pasado, se indica finalmente por parte del Coordinador que la Comisión debe elaborar un informe general que, recogiendo el conjunto de las aportaciones realizadas por sus integrantes –de forma oral o en documento escrito remitido a la Coordinación- incluya todas las recomendaciones que la Comisión estime oportunas con la finalidad de ser enviado a los Departamentos para la mejora de las guías.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del 12 de marzo de 2018.

  
Secretario.



UNIVERSIDAD DE GRANADA



## **Acta de la reunión del jueves 30 de mayo de 2019 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Maestro de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 09:30 horas en el Despacho de Coordinadores (nº 126) del Aulario de la Facultad de Ciencias de la Educación:

[redacted] (Profesor, Secretario), [redacted] (profesora),  
[redacted] (Profesora), [redacted] (Profesor), [redacted]  
[redacted] (Profesor, Coordinador), [redacted] (Profesora), [redacted]  
[redacted] (Profesora) [redacted] (Profesora).

Excusan su asistencia: [redacted] (Profesor)

### **Orden del día:**

- 1. Informaciones varias del Coordinador de la Titulación**
- 2. Valoración del ejercicio académico 2018-2019**
- 3. Algunas previsiones e informaciones relativas al próximo curso**
- 4. Ruegos y preguntas**

1. Como primer punto del orden del día, el Coordinador de la Titulación, previa indicación al Secretario de la conveniencia de incluir en la lista de correo de los integrantes de la Comisión a [redacted], como Coordinadora del grupo bilingüe, detalla diversas informaciones sobre los siguientes puntos a tenor de las recomendaciones recibidas desde la Coordinación: Prácticum y dobles menciones, Trabajos de Fin de Grado, Guías docentes, la figura del tutor de grupo-curso y participación del alumnado.

- A. Sobre el Prácticum y las dobles menciones informa el Coordinador de que se va a aprobar una nueva Guía del Prácticum en la Junta de Facultad. Ello afectará a la Titulación de Primaria en el sentido de que éste se va a dividir de nuevo en tres niveles (I, II y III) con el fin de facilitar al alumnado la realización de dobles menciones, sobre todo por interés de los centros de Ceuta y Melilla. El Prácticum III, tendrá así 10 créditos que se sumarían a los 30 créditos optativos de la segunda mención. No obstante, en Granada solo se va a llevar a cabo esta posibilidad con la Mención de Profundización en el Currículo. En tal sentido, se precisa que no se podrá simultanear la doble mención y que la prioridad de admisión será para el alumnado que ha finalizado, pudiéndose admitir también en segundo lugar a estudiantes de otras universidades.



- B. Respecto al TFG, se indica que se está planteando en todas las coordinaciones de la Facultad un proceso de revisión y valoración sobre lo hecho hasta ahora. La existencia de una cierta insatisfacción en relación a la experiencia adquirida durante los últimos años será el punto de partida de tal revisión, siendo la idea replantearlo todo (tipologías, evaluación, etc.). Ello expuesto, tuvo lugar un breve intercambio de opiniones sobre algunas de las problemáticas detectadas de cara a su posible mejora. Una de las sugerencias realizadas fue la posibilidad de establecer vías de conexión entre TFG y Prácticum. Asimismo, se considera y solicita por parte de algunos integrantes de la Comisión, la posibilidad de enriquecer la práctica del TFG mediante la realización de talleres y actividades específicas que pudieran ser parte del mismo.
- C. En relación a las Guías docentes se subraya el hecho de que se trata de un ámbito de exigencia creciente en el que hay que continuar avanzando. Señala el coordinador algunas problemáticas concretas tocantes a los criterios de evaluación, como asunto respecto al cual ha de haber siempre máxima claridad debiendo disiparse posibles dudas relativas a los porcentajes establecidos, que deberían ser siempre razonables y hallarse dentro de una cierta lógica. Asimismo se insiste en el caso de Guías de materias o asignaturas compartidas por dos departamentos como circunstancia en que debe plantearse siempre una coordinación en dos niveles: profesorado implicado y departamentos afectados, para evitar desajustes en tal sentido. Otra recomendación es la necesidad de continuar mejorando la coordinación horizontal entre las materias y los profesores que las imparten. Así, y aunque ello sea difícil, la Comisión debe elaborar informes para hacer que las problemáticas les consten a los responsables en cada caso. Ello es necesario además porque cada vez se exige a la Comisión mayor número de evidencias de sus acciones. Por tanto, la idea es proponer soluciones y criterios que se conviertan en recomendaciones. Finalmente se invita a la reflexión sobre las razones explicativas de las altas notas de los TFG evaluados por los tutores abriéndose un debate sobre ello.
- D. Sobre la figura del tutor grupo-curso se recuerda que se propuso su existencia para agilizar la coordinación. Sin embargo, aunque la idea era buena y comenzó a funcionar, se advierte que para su adecuada marcha no basta con el voluntarismo. Es un hecho que no se logra la meta de que todos los grupos tengan tutor y esto supone una deficiencia. Por tanto, la figura debe mejorar su eficacia. El coordinador plantea abordar esta problemática pero para ello se requieren evidencias. Asimismo, y en un breve debate, se ve la necesidad de



UNIVERSIDAD DE GRANADA



que tal figura goce de algún tipo de reconocimiento que aliente al profesorado a asumirla.

- E. Otra cuestión es la participación del alumnado. Y, en tal sentido, se constata un desfase entre lo que el profesorado considera de interés y lo que realmente interesa a los alumnos. Se constata además que, ante las iniciativas llevadas a cabo, la respuesta de los estudiantes es muy pobre. Asimismo se señala que ésta sólo resulta más amplia si hay créditos de libre configuración o algún tipo de beneficio concreto. Asimismo se constata que el hecho de ofrecer tutoriales o materiales en plataformas digitales a veces obtiene cierto éxito.

2. En el segundo punto del orden del día, y sobre la valoración general de los datos del curso 2018-2019, se indica en primer lugar que respecto a la valoración del alumnado del profesorado estamos en línea con los datos generales de la Universidad. Se analizan al respecto los últimos datos concretos disponibles y sólo se detecta un índice a la baja que no resulta significativo. Se señala que el “problema” se localiza en algunas materias con valoración en torno al 1 y al 2. Sin embargo ello no es preocupante por relacionarse con el hecho de que la muestra de alumnos es muy baja en dichos casos. Se debate sobre el caso de la materia de Francés, que resulta explicable por una serie de circunstancias puntuales que resta relevancia al caso. Y en tal sentido, se debaten ciertos aspectos específicos de este problema en el marco del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura y algún otro. Asimismo, el coordinador valora un caso determinado de la Modalidad bilingüe de Primaria. Finalmente, asume éste el compromiso de elaborar una síntesis de otros aspectos de las valoraciones realizadas durante los últimos 4 años y disponibles en el Repositorio.

3. En relación a las previsiones del curso próximo el coordinador y algunos otros miembros de la Comisión realizan diversas sugerencias derivadas de las recomendaciones del Plan de mejora, disponible en la Web del Grado de Educación Primaria. El coordinador indica que, a pesar de que dichas recomendaciones insistan en la necesidad de visibilizar al profesorado que participa en los TFG, no se sabe muy bien cómo responder a dicha recomendación pues ello ya se ha llevado a cabo por diversas vías que se comentan entre los miembros de la comisión. Otro asunto respecto al cual se debate es sobre la necesidad detectada de desarrollar más el Plan de acción tutorial por ser una de las recomendaciones realizadas como vía de solución de distintas problemáticas. Se sugiere también la relevancia que tiene el hecho de que el profesorado a quien se asigne el Prácticum tenga experiencia docente, suscitándose un breve debate sobre este asunto en el que se expresan diversos criterios. Se



UNIVERSIDAD DE GRANADA



concluye este punto remitiendo a las recomendaciones del plan de mejora como síntesis general y completa de las deficiencias detectadas en la titulación.

4. En el apartado de ruegos y preguntas el secretario solicita le sea remitida el acta de la anterior reunión, a la que no pudo asistir, con objeto de incluirla en la documentación de la Comisión por ser ello preceptivo.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11:30 horas del 30 de mayo de 2018.

[Redacted signature area]

Secretario.



UNIVERSIDAD DE GRANADA



## **Acta de la reunión del lunes 15 de julio de 2019 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 09:30 horas en el Despacho de Coordinadores (nº 126) del Aulario de la Facultad de Ciencias de la Educación:

[REDACTED] (Profesora), [REDACTED] (Profesor, Secretario),  
[REDACTED] (Profesora), [REDACTED] (Profesor, Coordinador) y  
[REDACTED] (Profesora).

Excusan su asistencia: [REDACTED] (Profesor) y [REDACTED]  
[REDACTED] (Profesora).

### **Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 30 de mayo de 2019 que se incluye en Anexo.**
- 2. Visto bueno y aprobación del Auto informe de valoración de la titulación en el curso 2017-18 e incorporación, si procede, de acciones de mejora. En tal sentido, sería conveniente que aquellos integrantes de la comisión que no puedan estar presentes en la reunión remitan sus sugerencias al respecto.**
- 3. Ruegos y preguntas.**

1. Como primer punto del orden del día, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión de la Comisión celebrada el día 30 de mayo de 2019, no sin antes incluir dos correcciones terminológicas y de expresión a la misma sugeridas por la profesora [REDACTED], que el Secretario incorpora al acta tras su aceptación por todos los asistentes.

2. En el segundo punto del orden del día -Visto bueno y aprobación del Auto informe de valoración de la titulación en el curso 2017-18 e incorporación de acciones de mejora-, se plantean las siguientes cuestiones:

- A. Se constata la falta de informe sobre la modalidad bilingüe del Grado.
- B. En el apartado titulado "Sobre profesorado", se solicita añadir tras la expresión "Sin embargo, la ratio de profesorado estable...", y entre paréntesis, la palabra "funcionario". También se proponen algunas otras modificaciones leves del texto en el apartado de "Prácticum" cuya inclusión en la versión final del Auto informe realizará el Coordinador de la Titulación.
- C. Sin plantear modificaciones al texto, se debate sobre la figura del Profesor tutor de curso; y en concreto, sobre las posibilidades reales para mejorar e incentivar



el reconocimiento de su importante función, siendo conscientes los integrantes de la Comisión de que se trata de un tema recurrente sobre el que no se pueden esperar cambios a medio plazo.

- D. A pesar de ello, el Coordinador formula algunas propuestas orientadas a definir mejor la función del Profesor tutor junto a su campo de gestión (reunión informativa a comienzo de curso, especificación de sus obligaciones y responsabilidades, etc.). Asimismo, diversos integrantes de la Comisión plantean otras iniciativas para incentivar y poner en valor dicha figura (reconocimiento de créditos, redistribución de los mismos, superación de la mera voluntariedad, establecimiento de criterios sobre quienes pueden asumir tal función, continuidad de los tutores durante más de un año...). Aunque no se formuló ninguna propuesta en concreto, la Comisión asume que la meta final de las posibles iniciativas a desarrollar debería ser siempre lograr que el reconocimiento de la labor del Profesor tutor de grupo no sólo sea considerado a título institucional sino que también lo sea por parte del resto del profesorado. Asimismo, se debate sobre el mejor modo y procedimiento para reconocer y certificar la labor de tal figura.
- E. Como síntesis del debate anterior, plantea el Coordinador las siguientes cuestiones: intentar un reconocimiento formal de dicha figura; definir sus funciones; agendar un calendario de reuniones e informes sobre la actividad desarrollada por tal figura (necesidad de realizar una reunión inicial de curso con todos los tutores, posterior a la convocatoria del coordinador); romper con la voluntariedad asociada a la misma; y asumir que la potenciación de dicha figura siempre tendrá como efecto una mejora de la coordinación entre docentes y materias tantas veces demandada.
- F. Concluido el debate sobre las cuestiones anteriores, solicita el Coordinador de la Titulación que lo integrantes de la Comisión planteen todas aquellas iniciativas de mejora del Documento del Auto informe que aún no se hayan realizado y consideren oportunas. En tal sentido, y asumiendo las iniciativas presentadas de forma oral o escrita por diversos integrantes de la Comisión, se asumen las siguientes propuestas finales:
- Establecer un calendario a inicio de curso que fije las tres reuniones ordinarias que la Comisión debe realizar cada año académico con objeto de facilitar la asistencia a las mismas del conjunto de los integrantes de la Comisión.
  - Traducir la página web del Grado de Primaria al inglés.





UNIVERSIDAD DE GRANADA



- Revisar las causas que aducen los estudiantes que valoran negativamente materias en las que la tasa de rendimiento es del 100%. Asimismo, analizar de forma pormenorizada por qué ha bajado el grado de satisfacción del alumnado.
- Proponer, para su debate, la posibilidad de que la máxima puntuación otorgada por los tutores/as en el TFG sea de 6,9, de manera que el alumnado deba defender ante un tribunal su trabajo para obtener la calificación de Notable o Sobresaliente.
- Continuar con el compromiso de un descenso gradual de la ratio de alumnos/as por grupo.
- Sugerir a los departamentos que, en la medida de lo posible, se unifiquen los modelos de examen para el alumnado de una misma asignatura.

3. Para concluir el segundo punto del orden del día, informó el Coordinador sobre la reunión celebrada por parte de los Coordinadores de los distintos centros de la UGR que imparten similares titulaciones y las circunstancias que han llevado a plantear la mejora de la coordinación inter centros; debatiéndose en tal foro la necesidad de coordinación de los Centros que imparten la misma titulación por razones muy diversas.

4. En el apartado de ruegos y preguntas, ninguno de los asistentes planteó cuestión alguna.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11:15 horas del 15 de julio de 2019.

  
Secretario.



UNIVERSIDAD DE GRANADA



## **Acta de la reunión del jueves 13 de febrero de 2020 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 11:00 horas en el Despacho de Coordinadores (nº 126) del Aulario de la Facultad de Ciencias de la Educación:

[redacted] (Profesora), [redacted] (Profesor, Secretario),  
[redacted] (Profesor), [redacted] (Profesor)  
[redacted] (Profesora), [redacted] (Profesor), [redacted]  
[redacted] (Profesor, Coordinador), [redacted] (Profesora) y [redacted]  
[redacted] (Profesora). Excusan su asistencia: [redacted]

### **Orden del día:**

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 15 de julio de 2019 que se incluye en Anexo.**
- 2. Información de la Coordinación.**
- 3. Elaboración del auto informe de seguimiento.**
- 4. Ruegos y preguntas.**

1. Como primer punto del orden del día, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión de la Comisión celebrada el día 15 de julio de 2019.

2. En el segundo punto del orden del día el Coordinador de la Titulación informa sobre las siguientes cuestiones:

- A. En la próxima Junta de Centro se procederá a la aprobación de la nueva Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Educación Primaria. En tal sentido se constata la necesidad de cubrir las siguientes plazas de Comisión: representantes del PAS y del Alumnado. Asimismo se informa de la jubilación de la profesora [redacted], del Departamento de Lengua y Literatura y de la necesidad que ello genera de cubrir también esta baja entre los representantes del profesorado. A propósito de ello recuerda el Coordinador que la idea es que todos los Departamentos estén representados por docentes que participen en la Comisión de forma activa. También informa de que, en sustitución de [redacted] representará al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, de hoy en adelante, [redacted].
- B. Se está planteando el desarrollo e implantación de un Plan de Acción Tutorial, PAT, de Centro que se inicie el próximo curso. Se pretende que dicho Plan se vincule al TFG y que, tras su aprobación, la participación en dichas actividades



UNIVERSIDAD DE GRANADA



forme parte de la calificación final del TFG. Algunas de las actividades a desarrollar en el marco de este Plan serían dos Talleres ya existentes, organizados desde Biblioteca y Secretaria, a los que se sumarían otros relacionados con la estructuración y desarrollo de trabajos académicos (genéricos o vinculados a determinadas tipologías) y la comunicación oral. A propósito de este asunto, indica el coordinador que la Facultad ha solicitado a ésta, y a la demás comisiones, sugerencias sobre la estructura y contenido de dichos talleres así como sobre las personas que podrían impartirlos. También se subraya en el dialogo posterior que ello acarreará problemas añadidos relativos a su financiación y reconocimiento sobre los que también habrá que realizar previsiones.

3. En el tercer punto del orden del día, “Elaboración del auto informe de seguimiento”, se plantean las siguientes cuestiones:

- A. Tras el adelanto de las fechas de la Evaluación externa, inicialmente prevista para Octubre, la Unidad de Calidad anticipa los plazos al estar previsto que la DEVA inicie las auditorías externas el día 10 de marzo. En tal sentido se indica que, aunque el plazo para la realización del auto informe se puede prolongar, resulta necesario realizar una constatación de evidencias sobre la concreción de las acciones de mejora llevadas a cabo. Ello requiere que la Comisión, a partir del plan de mejora, asuma con urgencia dos compromisos: comprobar, acción por acción, que la información está correcta y registrar evidencias de todas las acciones realizadas, como exigencia básica de todo proceso de calidad.
- B. Tras revisar el listado de acciones de mejora sugeridas, y constatarse cómo algunas deben ser eliminadas por estar ya desfasadas, el debate se centra en torno a tres acciones que asume la Comisión: agendar un calendario de reuniones de coordinación del profesorado (docentes que imparten una misma materia y docentes de cada grupo con el tutor) como evidencia de dichas acciones; diseñar acciones específicas de orientación profesional específica para el alumnado (en el Anexo 1 se incluye la propuesta realizada a este respecto por el profesor [REDACTED] que asume la Comisión); realización de informes dirigidos a los colectivos.
- C. También se debaten y asumen otras acciones como las siguientes:
  - Coordinación entre los distintos centros en que se imparte la Titulación (de la que si hay evidencias).



UNIVERSIDAD DE GRANADA



- Poner más énfasis en los niveles de satisfacción del alumnado y organizar reuniones del profesorado para mejorar dichos niveles evitando solapamientos y cualquier otro tipo de disfunción.
  - Respecto al Practicum, también hay evidencias generadas por el Vicedecanato pero es necesario realizar informes de las visitas de los tutores a los centros y establecer mecanismos para mejorar su organización.
  - Valoración de las disparidades de una misma asignatura impartida en varios centros.
  - Potenciación de la capacitación lingüística del profesorado del Grado Bilingüe mediante diversas acciones y compromisos.
  - Mejora de las relaciones con los centros donde se realizan las prácticas mediante una acción concreta de la que puede quedar evidencias: realización de un catálogo de centros.
  - Mejora en la participación de los diferentes colectivos en la recogida de información. Como acción para ello se propone establecer mecanismos para incentivar la participación de los que queden evidencias.
  - En síntesis: partiendo de las recomendaciones realizadas, y tras su valoración, la Comisión asume la implementación de algunas acciones de mejora que generen evidencias. En tal sentido, se plantea rescatar y organizar las evidencias indicativas de que las recomendaciones realizadas se están implementando. Propone también el coordinador que la Guía docente aprobada por el Departamento se acompañe de la evidencia de un acta de la reunión de los profesores que imparten la materia, realizada en una fecha concreta.
  - Finalmente, se reflexiona el hecho de que la Comisión sólo puede hacer diagnósticos e informes, radicando en ello el sentido del auto informe; y, en consecuencia, la necesidad de no olvidar que la función ejecutiva de la Comisión es muy escasa dado que la responsabilidad de la mayor parte de las decisiones corresponden a otras instancias (Dirección de Departamentos, Facultad, Vicerrectorados...).
4. En el apartado de ruegos y preguntas, ninguno de los asistentes planteó cuestión alguna.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:15 horas del 13 de febrero de 2020.

  
Secretario.



UNIVERSIDAD DE GRANADA



## **ANEXO 1: Propuesta de diseño de acciones específicas de Orientación profesional que asume la Comisión:**

### **Propuesta de reuniones:**

Primer nivel: *Reunión Tutor- Grupo de alumnos. Generar Informe o acta*

Segundo nivel: *Tutor-profesores de la misma materia:*

Primer mes → Desarrollo → Fin → Un mes más

1ª reunión ←—————→ 2ª reunión  
*Informe de seguimiento*

→ *Actas de reuniones*

Entrega → *Informes de seguimiento. 1 mes tras finalizar el cuatrimestre*

### **Propuesta de tutoría: Informe de acciones realizadas una vez al cuatrimestre.**

→ *Incluir esto en un acta*

Evidencias → *Modificar los indicadores de seguimiento: añadir los informes de seguimiento.*



UNIVERSIDAD DE GRANADA



## **Acta de la reunión del jueves 23 de noviembre de 2020 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 12:30 a través de la sala de Google Meet:

[REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED],  
[REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED]  
[REDACTED] (PAS)

### **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 13 de febrero de 2020 que se incluye en Anexo.
2. Renovación del cargo de coordinador/a del título
3. Renovación del cargo de secretario/a de la comisión
4. Informe de coordinación sobre los próximos procesos de acreditación de centro y del título
5. Ruegos y preguntas

### **1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 13 de febrero de 2020 que se incluye en Anexo.**

Como primer punto del orden del día, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión de la Comisión celebrada el día 13 de febrero de 2020.

### **2. Renovación del cargo de coordinador/a del título**

[REDACTED] se hace cargo de la coordinación del grado de Educación Primaria y, por tanto, preside esta comisión.

Aprovecha esta oportunidad para agradecer a [REDACTED] su labor y su cercanía. Todo los asistentes se suman al agradecimiento

Se le da la bienvenida a [REDACTED] del departamento de Didáctica y Organización Escolar.

### **3. Renovación del cargo de secretario/a de la comisión**



UNIVERSIDAD DE GRANADA



Se despide [REDACTED] como secretario y todos los asistentes le muestran su agradecimiento.

[REDACTED] se presenta y no hay oposición a su nombramiento.

#### **4. Informe de coordinación sobre los próximos procesos de acreditación de centro y del título**

La coordinadora informa sobre la reunión de la comisión IMPLANTA el 5 de noviembre de 2020 a la que asistió [REDACTED]. Entre algunos aspectos que se trataron:

- La Comisión de Garantía Interna de la Calidad está en proceso de ser absorbida por la comisión de calidad de la Facultad
- Habrá seguramente en un futuro no muy lejano una redefinición de las funciones de la CGIC.
- A lo largo del próximo año se pretende definir las funciones de cada una de estas comisiones, para evitar duplicidades o inactividad.
- Lo que va funcionar con mayor fuerza a partir de ahora es la Comisión de Calidad de la Facultad que debe tener un planteamiento: preventivo, proactivo y de trazabilidad o transparencia.
- Las encuestas de opinión del alumnado, por ejemplo, ya no se van a enviar directamente a los coordinadores de titulación, sino que se enviarán a los decanos, para que las deriven a los Coordinadores y a los Directores de Departamento vía Presidente de la Comisión de Calidad de Centro. Con estas encuestas se trata de identificar lo que va bien, lo que va mal y la trayectoria de la situación de algunos profesores. Se contacta con los Directores en caso de que haya algún problema concreto relevante.
- En 2021 se renuevan las acreditaciones de todos los títulos. Noviembre 2021. Se canalizan por Comisión de Calidad de Centro. Habrá un gestor documental para Coordinadores. Se trata de revisar y contextualizar procedimientos.
- Previamente, en mayo 2021 se hará un simulacro de Acreditación de Centro. La hará una empresa externa a la UGR (auditoría externa). Como resultado nos indicará un Plan de Mejora. Dependiendo de los resultados, es posible que "nos presentemos" a la acreditación de centro en 2022.



UNIVERSIDAD DE GRANADA



- Para poder participar en algunas convocatorias internacionales, será necesario que las Universidades estén certificadas (o al menos los centros participantes).

Actualmente la comisión IMPLANTA está trabajando en 3 puntos importantes:

- Diseñar un (1) PLAN DE COMUNICACIÓN.
- Definir los (2) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.
- Redactar un (3) MANUAL DE CALIDAD.

#### (1) PLAN DE COMUNICACIÓN.

Se ha planteado que haya una persona en cada departamento que sea en "enlace" entre la Comisión IMPLANTA y el profesorado (tal vez los directores).

Los profesores tienen que conocer los procedimientos de Calidad. Por lo tanto, se debe hablar de ello en los Consejos de Departamento. Piden para el día de la evaluación 10-12 profesores (y menos mal que nos dejan que loselijamos).

En realidad, toda la comunidad universitaria debe conocerlos (alumnado, profesorado y PAS). Es importante dar difusión a estas cuestiones. Por ejemplo, los tutores de curso-grupo pueden ser el "enlace" con el alumnado.

Los evaluadores insisten mucho en la trazabilidad de los procesos.

Podría ser interesante algún grado de bidireccionalidad en el Plan de Comunicación y que no sea solo un Plan de Difusión.

A la hora de definir los (2) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS hay que definir muy bien como Centro de dónde proceden.

Lo lógico es que lo hagan desde el Programa Electoral del Equipo Decanal.

Por lo tanto, hay que hacer una revisión de objetivos y ALINEARLOS con los del Plan Director de la UGR y con los del Contrato Programa.

Para un futuro cercano queremos que también se relacionen con los ODS, en particular con cuestiones de Promoción de la Salud y Calidad de la Enseñanza, pero se pueden mirar algunos más.

Estamos en fase de hacer revisión de objetivos.





UNIVERSIDAD DE GRANADA



Respecto al (3) MANUAL DE CALIDAD, resaltar que el compromiso de nuestro centro con la Calidad no es algo nuevo, sino que ya se participó en convocatorias hace 10 años (Madrid: AUDI, 2009).

Dado que los procesos de calidad implican a todos los grupos (PAS, PDI, estudiantes y egresados) se pide que para facilitar la participación del alumnado no se pongan reuniones en periodo de exámenes.

Debemos revisar los planes de mejora.

Y en la medida de lo posible que el alumnado participe o al menos que la Delegación de Estudiantes esté al tanto.

█ interviene para comentar que la idea de IMPLANTA es simplificar los procesos de acreditación, pasando de los títulos a los centros.

## 5. Ruegos y preguntas

Se recuerda que hay que renovar las listas de email de la comisión para actualizarlas a los miembros reales.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del 23 de noviembre de 2020.

█  
Secretario



UNIVERSIDAD DE GRANADA



## **Acta de la reunión del jueves 12 de febrero de 2021 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 10:00 a través de la sala de Google Meet prevista en la convocatoria:

[REDACTED], [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED]  
[REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] (PAS), [REDACTED], [REDACTED]  
[REDACTED], [REDACTED], [REDACTED].

### **Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2020 (ver archivo adjunto).
2. Informe de la Coordinación sobre el cronograma del proceso de acreditación del Título.
3. Discusión sobre las Recomendaciones de la DEVA y toma de acuerdos sobre las Acciones de Mejora relativas al "Plan de Mejora" que habrá de incluirse en el autoinforme de acreditación del Título (ver archivos adjuntos).
4. Ruegos y preguntas.

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2020.**

Como primer punto del orden del día, tras una pequeña errata que se corrige detectada por [REDACTED], se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión de la Comisión celebrada el día 23 de noviembre de 2020.

### **2. Informe de la Coordinación sobre el cronograma del proceso de acreditación del Título**

[REDACTED] informa sobre el cronograma del proceso de acreditación utilizando la información facilitada por la Unidad de Calidad. El proceso consta de 3 fases, en las que la primera tiene 6 etapas, la segunda tiene 1 etapa (enero-febrero 2022), y la tercera tiene 3





## Acta de la reunión del jueves 15 de abril de 2021 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Educación Primaria.

Asistentes reunidos a las 12:30 a través de la sala de Google Meet prevista en la convocatoria:

[Redacted names of attendees]

Excusa su presencia: [Redacted name]

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de febrero de 2021.
2. Aprobación, si procede, del anexo al acta de la sesión anterior, esto es, el autoinforme de seguimiento 2019-20 (ver archivo adjunto).
3. Reparto de tareas entre los miembros de la CGICT para la recopilación de sobre las acciones de mejora relativas al "Plan de Mejora", que habrán de incluirse en la versión final del autoinforme de acreditación.
4. Discusión, si ha lugar, sobre las correcciones de la "Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva" al borrador del autoinforme de acreditación 2021-22.
5. Ruegos y preguntas.

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de noviembre de 2020.

Como primer punto del orden del día, tras la corrección de una pequeña errata, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión de la Comisión celebrada el día 23 de noviembre de 2020.

### 2. Aprobación, si procede, del anexo al acta de la sesión anterior, esto es, el autoinforme de seguimiento 2019-20 (ver archivo adjunto).





Se comentan pequeñas erratas en el documento.

Se discute sobre ventajas e inconvenientes del formato on-line de las encuestas de valoración de la actuación docente, dado que, frente al formato en papel, el porcentaje de participación del alumnado es menor. No obstante, en términos de sostenibilidad y de inmediatez de resultados se considera más adecuado el formato on-line, aunque implique una labor más intensa de concienciación en la participación.

Se aprueba por asentimiento.

**3. Reparto de tareas entre los miembros de la CGICT para la recopilación de sobre las acciones de mejora relativas al "Plan de Mejora", que habrán de incluirse en la versión final del autoinforme de acreditación**

La coordinadora muestra el informe, organizado en 7 puntos, y las acciones de mejora conseguidas y parcialmente conseguidas. Se proponen unas parejas de trabajo, que se aceptan, para aportar evidencias de logro.

Se decide que para el 20 de mayo deben estar las evidencias. Para ello, el 17 tienen que estar enviadas las evidencias.

**4. Discusión, si ha lugar, sobre las correcciones de la "Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva" al borrador del autoinforme de acreditación 2021-22**

Se omite este punto al no haber recibido aún la respuesta al borrador del autoinforme. Queda pendiente para la próxima reunión, el día 20 de mayo.

**5. Ruegos y preguntas**

El profesor [REDACTED] sugiere insistir a los departamentos para que hagan un registro de todas las reuniones que incluya, al menos una relación de acuerdos.

Se sugiere la próxima reunión para el 20 de mayo.





UNIVERSIDAD DE GRANADA



Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 14:12 horas del 15 de abril de 2021.



Secretario

Firma (1):  
En calidad de:



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **CD44E924D80C995280BEC16CE865DCC1**

30/04/2021 - 12:52:41  
Pág. 3 de 3



UNIVERSIDAD DE GRANADA



## Acta de la reunión del jueves 15 de julio de 2021 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Educación Primaria.

Asistentes reunidos a las 12:30 a través de la sala de Google Meet prevista en la convocatoria:

Santiago Alonso García, Daniel González González, Daniel Garrote Rojas, Francisco Manuel Moreno Gómez, Andrés Palma Valenzuela, Susana Rams Sánchez, Ana María Ramos García, Luis Ruiz Rodríguez, Susana Sánchez Arroyo

Excusa su presencia: Juan Francisco Ruiz Hidalgo

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (ver archivo adjunto).
2. Informe de la Coordinación.
3. Aprobación, si procede, del texto definitivo del autoinforme de renovación de la acreditación del título a enviar a la "Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva" para su presentación ante la Comisión de Títulos de Grado (ver archivo adjunto).
4. Ruegos y preguntas

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de abril de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

### 2. Informe de la coordinación

La coordinadora del grado y la del grado bilingüe informa TFG, guías docentes, prácticum y comisión de calidad del centro, autoinforme evaluación **Sobre los TFG.** Se han desarrollado con normalidad en ambas modalidades. Las incidencias sobre el desarrollo de TFG no son reclamaciones formales. Sí que hubo dos reclamaciones sobre las comisiones evaluadoras en convocatoria ordinaria, sin consecuencia de modificación de calificación.

Firma (1): JUAN FRANCISCO RUIZ HIDALGO

En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 60ACB5A7937E0A6DF4D228D619B655B9

13/07/2022 - 10:03:09

Pág. 1 de 3



Guías docentes. Hay una nueva plataforma desde el vicerrectorado de docencia que requiere un protocolo asociado. Todo ha ido bien. El próximo curso tendrá que estar incluido el centro La Inmaculada. Con respecto a las de la modalidad bilingüe, ha habido algunos problemas con las asignaturas en inglés, para las que se espera que el curso 2022-23 estén disponibles en los dos idiomas.

**Prácticum.** Hay un nuevo vicedecano de prácticum: D. Rafael Ramírez.

La coordinadora quiere dar las gracias a la vicedecana saliente, Dña. Asunción Romero. Se está preparando una modificación del prácticum para optimizar los recursos y maximizar la atención al alumnado.

**Comisión de calidad del centro, Implanta.** Se ha aprobado su reglamento de funcionamiento interno en Junta de Facultad. El próximo curso habrá nuevas acciones formativas para profesorado y alumnado, coordinado por el Vicedecanato de Ordenación y Calidad Docente.

En próximas reuniones se decidirá si el centro se presentará a la acreditación del centro.

Documentos en los que están trabajando: Plan de comunicación, plan de mejora, redacción de los objetivos estratégicos.

**Autoinforme renovación acreditación.** El 11 de junio se recibió las sugerencia de correcciones, que ya se han atendido.

**3. Aprobación, si procede, del texto definitivo del autoinforme de renovación de la acreditación del título a enviar a la "Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva" para su presentación ante la Comisión de Títulos de Grado (ver archivo adjunto)**

Antes de su aprobación se abre un turno de palabra.

La coordinadora responde: a Luis Ruiz sobre la forma de redactar las propuestas de mejora; a Francisco Manuel Moreno sobre la satisfacción del alumnado.







UNIVERSIDAD DE GRANADA



Surge una discusión sobre el papel de las comisiones de calidad en la que participan casi todos los miembros.

Se agradece por todos los asistentes el trabajo de la coordinación en la realización del informe.

Se aprueba por unanimidad.

#### 4. Ruegos y preguntas

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 13:35h horas del 15 de julio de 2021.

Juan Francisco Ruiz Hidalgo

Secretario

Firma (1): JUAN FRANCISCO RUIZ HIDALGO  
En calidad de: Personal Docente e Investigador - UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **60ACB5A7937E0A6DF4D228D619B655B9**

13/07/2022 - 10:03:09  
Pág. 3 de 3



UNIVERSIDAD DE GRANADA



## Acta de la reunión del jueves 27 de enero de 2022 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Educación Primaria.

Asistentes reunidos a las 12:30 a través de la sala de Google Meet prevista en la convocatoria:

Juan Antonio Fuentes Esparrell, Daniel Garrote Rojas, Daniel González González, Pilar López García, Jaime Mena de Torres, Andrés Palma Valenzuela, Susana Rams Sánchez, Juan Francisco Ruiz Hidalgo.

Excusan su presencia: Santiago Alonso, Ana M<sup>a</sup> Ramos, Luis Ruiz, Susana Sánchez, Inmaculada Teva,

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Coordinación.
3. Aprobación, si procede, de la lista de participantes en las audiencias de renovación de la acreditación del Título.
4. Seguimiento del Plan de Mejora 20-21.
5. Reparto de trabajo para el análisis de las sugerencias de tutores y delegados sobre el Grado.
6. Ruegos y preguntas.

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de julio de 2021.

Se aplaza a la siguiente reunión.

### 2. Informe de la coordinación

La coordinadora del grado describe los pasos que se han realizado sobre el proceso de acreditación (envío del autoinforme a la Unidad de calidad, recepción de sugerencias de modificación, reenvío y confirmación de que se ha presentado toda la documentación).

Posteriormente, ha habido reuniones con las partes implicadas donde se ha seleccionado a los candidatos para ser entrevistados por los evaluadores. Las audiencias serán online el 14 de febrero.





UNIVERSIDAD DE GRANADA



### **3. Aprobación, si procede, de la lista de participantes en las audiencias de renovación de la acreditación del Título**

La coordinadora da la lista de nombres de las personas seleccionadas (4 docentes, 4 estudiantes, 1 egresado y 1 empleador) que se aprueba por asentimiento.

### **4. Seguimiento del Plan de Mejora 20-21**

El plan de mejora está accesible desde la web del grado. Aparecen 14 acciones de mejora (dependientes del centro), aunque de las cuales 4 están finalizadas.

### **5. Reparto de trabajo para el análisis de las sugerencias de tutores y delegados sobre el Grado**

En noviembre se realizó una reunión con todos los tutores y delegados del grado de primaria y se recogieron sugerencias y peticiones. Se va a realizar un análisis de la documentación recogida, para el que Daniel Garrote se ofrece voluntario a coordinar. Los resultados se prevén para antes de Semana Santa.

### **6. Ruegos y preguntas**

La coordinadora agradece el tiempo dedicado y los consejos recibidos en el proceso de acreditación de: Daniel González, Luis Ruiz y Andrés Palma.

La coordinadora informa de los cambios en la composición de la comisión y agradece la labor de M<sup>a</sup> Luisa Hernández y de Francisco Manuel Moreno.

Se pregunta si todas las actas de las sesiones de esta comisión son públicas, a lo que la coordinadora responde que sí, que están en la web del grado.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12:55 horas del 27 de enero de 2022.

Juan Francisco Ruiz Hidalgo

Secretario

Firma (1): JUAN FRANCISCO RUIZ HIDALGO  
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 74344B0851CB810EB580F4B3FC21662F

13/06/2022 - 12:46:09

Pág. 2 de 2



UNIVERSIDAD DE GRANADA



## **Acta de la reunión del viernes 10 de junio de 2022 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Educación Primaria.**

Asistentes reunidos a las 10:00h en el despacho 126 del aulario de la facultad de Ciencias de la Educación:

Álvaro M. Cuevas Espín, Daniel Garrote Rojas, Pilar López García, Jaime Mena de Torres, Andrés Palma Valenzuela, Susana Rams Sánchez, Juan F. Ruiz Hidalgo, Susana Sánchez Arroyo, Inmaculada Teva Álvarez

Excusan su presencia: Daniel González, Ana M. Ramos, Luis Ruiz, Juan Antonio Fuentes

### **Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores.
2. Informe de las Coordinaciones.
3. Seguimiento del Plan de Mejora 21-22.
4. Estrategia sobre los próximos grupos de discusión del Grado.
5. Ruegos y preguntas

### **1. Aprobación, si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores.**

Se aprueban, por asentimiento, las actas de las sesiones de 15/07/2021 y de 27/01/2022.

### **2. Informe de la coordinación**

La coordinadora del grado informa de la acreditación del título, la acreditación del centro, nuevo autoinforme 2021-22, actividades de orientación laboral, de los TFG y de las guías docentes.

**Acreditación del título.** Las audiencias para la acreditación se celebraron el pasado 14 de febrero de 2022 en formato virtual. Se desarrollaron sin incidentes reseñables. La coordinadora informa cronológicamente de todos los pasos, desde el informe provisional recibido el 29/3/2022 hasta el registro en DEVA del 25/4/2022. Actualmente nos encontramos a la espera de recibir el informe final.

Firma (1): JUAN FRANCISCO RUIZ HIDALGO  
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 412139D9EE7FB11122F782B61BC4FEED

13/07/2022 - 09:59:14  
Pág. 1 de 4



**Acreditación del centro.** Las audiencias están previstas para octubre de 2022. La Unidad de Calidad de la UGR recomendó un simulacro que se realizó el 21 de abril y que produjo un gran volumen de tareas. La coordinadora subraya la labor la Vicedecana de Ordenación y Calidad Docente, D<sup>a</sup> María Fernández en la gestión de este trabajo. En la nueva web de la Facultad se puede consultar toda la documentación del proceso: Objetivos Estratégicos, Plan Director, Manual de Calidad, Manual de Procedimientos, Informes de Gestión, Plan de Mejora de Centro, Plan de Comunicación y Cuadro de Mando.

**Autoinforme 2021-22.** Se enviará un borrador a los miembros de la comisión para que lo puedan estudiar antes de su envío a la Unidad de Calidad.

**Actividades de orientación y Salón del Estudiante.** Se subraya la baja participación del alumnado en términos relativos, teniendo en cuenta que se han organizado 3 eventos diferentes dentro de los mismas Jornadas (con formato presencial y on-line, en horario de mañana y de tarde, durante los meses de marzo, abril y mayo).

Por otra parte, en abril se celebraron on-line en YouTube las Jornadas del Salón del Estudiante, para las que se elaboró un video entre todos los Coordinadores de Grado de la Facultad junto con el Vicedecanato de Estudiantes y Empleabilidad.

**TFG.** Se han desarrollado sin incidentes tanto la convocatoria especial como lo que llevamos de convocatoria ordinaria. En la especial se han gestionado 39 estudiantes y 43 tutores y en la ordinaria 438 estudiantes (337 en fase 1 y 103 en fase 2, además de 2 bajas) y 124 tutores.

Como sugerencia surge que se revise y se coordinen los plazos académicos y administrativos para las matrículas de los TFG.

**Guías docentes.** Están en proceso de validación las Guías Docentes de la Titulación para el curso 21-22.





### 3. Seguimiento del Plan de Mejora 21-22

La coordinadora reparte entre los miembros un documento que incluye las acciones de mejora de título/centro/universidad abiertas. Destaca algunas de ellas por considerarlas cercanas a la labor de la comisión.

De la discusión surgen las siguientes sugerencias:

- Acción SGC-P08-017426. Sugerencia: que la presentación de los protocolos sea más esquemática y directa.
- Acción SGC-P01-017522. Sugerencia: incluir una hora de tutoría en el horario de los grupos
- Acción SGC-P04-018287. Sugerencia: solicitar más recursos en secretaría, creando una oficina de movilidad mejor dotada de personal

### 4. Estrategia sobre los próximos grupos de discusión del Grado

Se comentan los resultados del análisis del grupo de discusión llevado a cabo el 25 de noviembre de 2021. Se agradece a los profesores Daniel Garrote y Pilar López su elaboración.

Identificación de problemáticas y necesidades (a corto plazo)	Sugerencias y demandas (a medio o largo plazo)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión tutores-delegados a comienzo de curso.</li> <li>• Reunión tutor-grupo clase comienzo curso.</li> <li>• Funciones tutores.</li> <li>• Información UGR (huelgas, plan sustitución tutores).</li> <li>• Mejorar comunicación entre docentes.</li> <li>• Necesidad de un plan de sustitución de tutores.</li> <li>• Dificultades para contactar con los tutores de segundo semestre. Se pide que haya un tutor cada semestre.</li> <li>• Que el tutor se presente el primer día de clase, en las Jornadas de Bienvenida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones periódicas tutor-delegado.</li> <li>• Tutorías fuera de horario.</li> <li>• Recuperación clases presenciales por dificultad de horario. Flexibilidad.</li> <li>• Charlas informativas funciones tutor y delegados.</li> <li>• Reconocimiento de la labor del tutor con créditos (ANECA).</li> <li>• Reconocimiento labor delegado.</li> <li>• Jornadas convivencia delegado/grupo clase.</li> <li>• Establecer un horario de atención del delegado.</li> <li>• Se sugiere realizar algún tipo de evento de convivencia con el alumnado de 1º.</li> </ul>

Firma (1): JUAN FRANCISCO RUIZ HIDALGO  
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR





UNIVERSIDAD DE GRANADA



Estos resultados requieren de un análisis más profundo, junto con los que se obtengan del grupo de discusión del 03/06/2022, para poder convertirlos, si procede, en acciones de mejora.

En relación con la acción de mejora SGC-P01-017522, se discute sobre posibles estrategias, pero no se llega a ninguna propuesta concreta dados los inconvenientes que se detectan en ellas. Se decide retomar la cuestión en la primera reunión del curso 22-23.

#### 5. Ruegos y preguntas

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11:30 horas del 10 de junio de 2022.

Juan Francisco Ruiz Hidalgo

Secretario

Firma (1): JUAN FRANCISCO RUIZ HIDALGO  
En calidad de: Personal Docente e Investigador - UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): 412139D9EE7FB11122F782B61BC4FEED

13/07/2022 - 09:59:14  
Pág. 4 de 4



UNIVERSIDAD DE GRANADA



## Acta de la reunión del miércoles 13 de julio de 2022 de la Comisión de la Garantía Interna de la Calidad del Grado de Educación Primaria.

Asistentes reunidos a las 9:30h a través de una sala *google meet*:

Santiago Alonso García, Juan Antonio Fuentes Esparrell, Pilar López García, Jaime Mena de Torres, Susana Rams Sánchez, Juan F. Ruiz Hidalgo, Susana Sánchez Arroyo, Inmaculada Teva Álvarez

Excusan su presencia: Daniel González, Andrés Palma, Ana M. Ramos

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, 10/06/2022
2. Informe de la Coordinación.
3. Aprobación, si procede, del texto del autoinforme de seguimiento 21-22.
4. Aprobación, si procede, de la fecha de la próxima reunión: 28/09/2022.
5. Ruegos y preguntas.

### 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, 10/06/2022.

Se aprueba por asentimiento.

### 2. Informe de la coordinación

Se ha recibido y se ha publicado en la web del grado el informe definitivo de la acreditación del título. Susana Rams muestra su descontento con este informe ya que es similar al provisional y no se hace referencia a ninguna de las alegaciones realizadas.

Sobre los TFG, se han gestionado 65 estudiantes, de los que se han presentado 49 y 1 persona. En la modalidad bilingüe se han presentado 4 estudiantes. Todas las reclamaciones se han resuelto satisfactoriamente.

Con respecto a las guías docentes y a su gestión, en la modalidad bilingüe, han desaparecido las guías de varias materias. Parece que el vicerrectorado ha tomado la decisión de usar una sola guía para todas las modalidades, eliminando incluso guías ya validadas.

Firma (1): JUAN FRANCISCO RUIZ HIDALGO  
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR







UNIVERSIDAD DE GRANADA



**3. Aprobación, si procede, del texto del autoinforme de seguimiento 21-22**

La comisión agradece el trabajo de la coordinadora por el trabajo realizado.

Se aprueba por asentimiento.

**4. Aprobación, si procede, de la fecha de la próxima reunión: 28/09/2022**

Se aprueba.

**5. Ruegos y preguntas**

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 10:00 horas del 13 de julio de 2022.

Juan Francisco Ruiz Hidalgo

Secretario

Firma (1): JUAN FRANCISCO RUIZ HIDALGO  
En calidad de: Personal Docente e Investigador - UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): CA5AA249691E74151AC41413E47E72CD

01/08/2022 - 19:05:14  
Pág. 2 de 2